



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

## Maximiliano I y el Segundo Imperio mexicano.

**Benedicto Cuervo Álvarez.**

*Licenciado en Historia y Geografía por la Universidad de Oviedo. Profesor de Historia en la FESD de Oviedo. Colabora con diversas revistas científicas (España).*

**RESUMEN.** En este extenso artículo analizo el periodo denominado Segundo Imperio Mexicano cuyo origen parte del final de la Guerra de la Reforma y la búsqueda de los conservadores mexicanos de un candidato monárquico acorde con sus intereses. Este cargo recaerá en el Archiduque Maximiliano de Habsburgo que contará con el apoyo del Emperador Napoleón III de Francia. La llegada de Maximiliano I y de Carlota a México con el apoyo del ejército francés no supondrá el fin del conflicto mexicano entre los conservadores monárquicos y los liberales republicanos. Las tropas de Benito Juárez, a pesar de las derrotas iniciales, no se van a rendir y continuarán combatiendo hasta que el ejército francés abandone México y Estados Unidos apoye financiera y militarmente a la república liberal mexicana.

Desde el punto de vista institucional, el Segundo Imperio Mexicano, realizó una ingente labor legislativa que pocas veces se pudieron llevar a la práctica debido a la guerra o a la oposición de los conservadores y al escaso tiempo que duró dicho Imperio. Cabe destacar, en este sentido, que no se llegó a elaborar una Constitución sino una Carta Otorgada o Estatuto por lo que el pueblo no era el soberano de su destino sino que era el Emperador quien representaba la Soberanía Nacional y, además, Maximiliano y Carlota intervenían en política al ser el presidente y la regente del Consejo de Ministros. Otra institución era el Senado, en donde estaba representada la aristocracia y la jerarquía eclesiástica mexicana y el estamento militar. Casi todos los miembros del Senado eran elegidos directamente por el Emperador Maximiliano. Se podría decir que Maximiliano regía los destinos de México a modo de un monarca de la Europa ilustrada de fines del s. XVIII.

**PALABRAS CLAVES:** Maximiliano de Habsburgo, Carlota Amalia, Napoleón III, Benito Juárez, Estatuto, Senado, ejército francés, ejército republicano liberal.

**SUMMARY.** In this lengthy article I analyze the Second Mexican Empire period called the origin of the end of the War of the Reform and the Mexican conservatives seeking a candidate with commensurate monarchical interests. This charge lie with the Archduke Maximilian of Habsburgo which will support Emperdor Napoleon III of France. The arrival of Maximilian I and Carlota of Mexico with the support of the French army not mean the end of conflict

between the Mexican monarchists conservatives and liberal Republicans. The troops of Benito Juárez, despite initial defeats, did not give up and continued fighting until the French army left Mexico and the United States helped financial and military to the Mexican liberal republic.

From the institutional point of view, the Second Mexican Empire, made an enormous legislative work that was rarely able to implement due to war or opposed by the Conservatives and the limited time that lasted Empire. Notably, in this regard, it is necessary to say that it was not written a constitution but a statute Letter Sent, so the town was not the owner of your destiny but it was the Emperor who represented the National Sovereignty and also Maximilian and Carlota intervened in politics to be the presidents of the Council of Ministers. Another institution was the Senate. It was composed by aristocracy and Mexican ecclesiastical and military. Almost all members of the Senate were elected directly by the Emperor Maximilian. It could say that Maximilian ruled the destinies of Mexico like a European illustrate monarch at the end of XVIII.

**KEYWORDS:** Habsburgo Maximilian, Carlota Amalia, Napoleon III, Benito Juárez, statute, Senate, frencharmy, liberal Republican Army.

### INTRODUCCIÓN.

Maximiliano de Habsburgo nació en el Palacio de Schönbrunn (Viena), del matrimonio formado por el Archiduque Francisco Carlos José de Austria (biznieto del rey Carlos III de España) y de Sofía Federica de Baviera. La educación de Maximiliano fue la clásica educación de un archiduque de Austria, se aseguró una rigurosa formación militar y se le instruyó en filosofía, historia y derecho canónico. Por ser austriaco hablaba alemán, pero aprendió numerosos idiomas (francés, italiano, inglés, húngaro, polaco y checo) (1)

De joven sobresalió en el estudio de la botánica y las ciencias navales y fue pieza clave en el desarrollo del puerto naval de Trieste, colaborando en el triunfo de su país en la guerra con Italia. Además, poseía un gran talento artístico y creatividad, valores que también eran promovidos como parte del programa educativo de la familia imperial. La poesía (incluso escribía excelentes poemas) y la pintura fueron algunas de sus aficiones predilectas, así como la literatura y el estudio de la historia. (2)

El 27 de julio de 1857 contrajo matrimonio con la Princesa Carlota Amalia de Bélgica, hija del Rey Leopoldo I Rey de los Belgas. Su suegro presionó al Emperador Francisco José para que diese al Archiduque Maximiliano el nombramiento de Virrey del Reino Lombardo-Véneto. Ya que así cumpliría las ambiciones dinásticas para su hija; vivieron entonces en la ciudad de Milán hasta el año de 1859, fecha en que el Emperador austríaco le cambió de su puesto, ya que los planes de guerra no entraban en los ideales de Maximiliano que tenía ideas muy avanzadas para ser llevadas a cabo por Francisco José. Al poco tiempo de la renuncia de Maximiliano, Austria perdió sus posesiones en Italia y el Archiduque decidió retirarse de la vida pública en su Castillo de Miramar, muy cerca de Trieste. Allí va a recibir las primeras proposiciones, por parte de Napoleón III y un grupo de políticos conservadores mexicanos, de ser el Emperador de México. (3) Para clarificar sus ideas y disfrutar de su reciente boda, Maximiliano organizó un viaje a Brasil con la intención de visitar a su primo el emperador Pedro II y realizar una expedición botánica a los bosques tropicales de Sudamérica. (4)

Partieron desde Italia en el vapor de guerra austriaco Elisabeth, con una dotación de 110 hombres. Tras haber hecho escala en Madeira, llegaron al Puerto de La Cruz el 17 de diciembre de 1859, desde donde debían proseguir hacia Cabo Verde y posteriormente a Brasil. No era su intención hacer esta escala, pero el mal tiempo les obligó a detenerse en las islas Canarias y de paso aprovechar para repostar carbón. Maximiliano desembarca en el Puerto de La Orotava mientras que su mujer, la princesa Carlota, regresó en el mismo barco a Madeira donde permaneció durante unos días para después recoger a su marido nuevamente en Santa Cruz para dirigirse hacia Brasil. Al parecer Maximiliano contrajo la sífilis en Brasil y éste fue el motivo por el que no pudo tener hijos. (5)

Maximiliano, en un principio, no se interesó demasiado en los planes que pretendían hacerle Emperador de México y prefirió marcharse. A su regreso, en el año 1863, el Emperador Napoleón III de Francia presionó a Maximiliano para que aceptara el trono y al mostrársele cifras de un plebiscito efectuado en la Ciudad de México, donde la mayoría solicitaba su presencia como Emperador, decidió aceptar la oferta, (6) no sin antes renunciar a todos sus títulos para evitar cualquier injerencia de su hermano en las políticas de su gobierno, además como condición previa impuesta por el Emperador Francisco José, de ideas conservadoras, a quien Maximiliano hacía gran sombra por su popularidad entre el pueblo. (7) Al final acepta el cargo de Emperador de México e inaugura el denominado Segundo Imperio Mexicano (el Primer Imperio fue el de Agustín de Iturbide de 1822 a 1824) (8) que, al inicio de su corto reinado de tres años, contará con el apoyo de los conservadores (especialmente terratenientes) y la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, estos apoyos iniciales pronto se volverán en su contra al no seguir el Emperador fielmente sus consejos y perder el apoyo de Francia al verse obligado Napoleón III a retirar su ejército de México por los graves acontecimientos que se estaban produciendo en Europa. (9)

Todos estos contratiempos, junto con el decidido apoyo norteamericano al ejército del liberal republicano Benito Juárez, una vez concluida la Guerra de Secesión, lograrán varios triunfos militares y que el Emperador Maximiliano se rindiera en Querétaro, donde fue fusilado el 19 de junio de 1867. Su esposa Carlota que no se encontraba en México sino de viaje por Europa recabando ayuda de las potencias europeas para intentar derrotar al ejército juarista, apoyo que no conseguiría de ningún país ni siquiera de Francia ni del Vaticano, no soportó tal situación cayendo en una profunda depresión que terminó en locura (esquizofrenia paranoide), muriendo en enero de 1927 a los 87 años de edad creyendo aun que era emperatriz de México. (10)

### **MAXIMILIANO I, EMPERADOR DE MÉXICO Y TÍTERE DE FRANCIA.**

Después de los excesos de la dictadura de Santa Anna y las batallas de la Guerra de Reforma, México se encontraba en bancarrota sin poder saldar sus deudas con los países acreedores europeos. En ese momento se hacen evidentes las ambiciones imperialistas del Emperador francés Napoleón III al aprovechar el decreto de moratoria del presidente Benito Juárez (17 de julio de 1861) que suspendía durante dos años el pago de todas las deudas públicas con las naciones extranjeras, para invadir con sus ejércitos México. (11) Varios años antes, el 1 de enero de 1857, el coronel Domingo Herrán, por orden de Meja, se apoderó de 240.000 pesos depositados en el consulado inglés de San Luis Potosí, pertenecientes a fondos particulares. El robo se consideró como un préstamo forzoso. Años más tarde, el 16 de noviembre de 1860, se produce otro robo contra los intereses

ingleses, por orden de Miramón y el jefe de policía Lagarde, en la casa de la legación de Capuchinos. El robo ascendió a 660.000 dólares. (12)

A finales del año de 1861 los gobiernos de Francia, Reino Unido y España acordaron enviar tropas a México con el pretexto de conseguir que pagara su deuda y aniquilar el gobierno de Juárez. Esto último fue muy fácil ya que el presidente no contó con el apoyo de Estados Unidos, porque ese país se encontraba en plena guerra civil. Las tropas británicas y españolas regresaron enseguida a sus bases, pero las francesas se quedaron para presionar a los mexicanos. (13) Así, pues, las escuadras de Inglaterra, Francia y España desembarcaron en las costas de Veracruz con el objetivo de apropiarse del dinero recabado en la aduana que ahí se encontraba, a manera de cobro por concepto de la deuda mexicana con ese país, hecho que creó un gran temor en la población y obligar a México a saldar su cuenta. La amenaza fue contrarrestada con los Tratados de La Soledad. (14)

El total de la deuda contraída con Gran Bretaña, España y Francia ascendía a la nada despreciable suma de 82.625.416 pesos. El país con el que México estaba más endeudado era Gran Bretaña con 69.994.542, seguido de España con 9.830.112 pesos y, por último Francia con 2.800.762 pesos. Curiosamente el país europeo menos endeudado fue el que se quedó e invadió México con el pretexto de saldar su cuenta. (15) Ante esta situación Benito Juárez propuso a las potencias aliadas una solución pacífica por medio de una reunión entre los representantes diplomáticos de los países en cuestión (Inglaterra, España y Francia) y el entonces secretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel Doblado, en febrero de 1862. (16) Al encuentro, que tuvo lugar en el Pueblo de La Soledad (Veracruz), asistieron el general Juan Prim, Sir Charles Wyke y Dubois de Saligny como representantes de la Alianza Tripartita y Doblado, por parte de México, para intentar llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. (17) Del Tratado de La Soledad destacan los siguientes puntos:

- El reconocimiento del gobierno de Juárez.
- La declaración de que las potencias respetarían la integridad, la independencia y la soberanía nacional.
- Toda negociación se llevaría a cabo en Orizaba.
- Las fuerzas aliadas establecerían sus cuarteles en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán.
- En caso de declararse rotas las relaciones, las tropas aliadas volverían a los puntos que inicialmente ocupaban en la costa de Veracruz. (18)

En cualquier caso, el llegar a un acuerdo pacífico con los dos países (Inglaterra y España) fue un éxito del general español Prim y de la diplomacia mexicana. Pocos días después, en la última sesión del tripartito del 15 de abril de 1862, el nuevo delegado francés de Dubois de Saligny, anunció su apoyo a los conservadores opuestos a Juárez, y acusó a Juan Prim de querer coronarse él mismo como Emperador. Prim rechazó estas afirmaciones y fue, en ese momento, cuando tomó la decisión de retirada de las tropas españolas; siguiendo su ejemplo los ingleses. Los franceses se quedaron solos, por tanto, en su loca aventura imperialista. (19) Napoleón III se negó a firmar dicho Tratado y la escuadra francesa, avanzó hacia la capital mexicana, pues tenía instrucciones para implantar una monarquía en México con el fin de “detener la expansión imperial de los Estados Unidos” apoyándose en la petición que hicieran varios mexicanos del grupo conservador, encabezados por José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y Juan Nepomuceno Almonte para que

fuera enviado un gobernante europeo que derrocaria al gobierno de Benito Juárez e impulsar la paz en México. (20)

Las fuerzas francesas al mando del general Lorencez avanzaron hacia la capital de México trasladando sus fuerzas de Córdoba a Orizaba. Comenzaron entonces los primeros enfrentamientos el 19 de abril de 1862 y las tropas francesas se prepararon a avanzar hacia la Ciudad de México, cuyo paso intentaron detener sin éxito en Acultzingo las tropas al mando del general Ignacio Zaragoza. (21) Los franceses avanzaron a Amozoc, lugar al que llegaron el 4 de mayo. En este sitio Lorencez recibió información sobre el plan de defensa del general Zaragoza, y el general Juan Nepomuceno Almonte, asesorando a Lorencez en el sentido de que el ataque debía efectuarse a través de la zona de la Huerta del Carmen, área del perímetro de la ciudad fuera del alcance de las fortificaciones de Loreto y Guadalupe. Ante este escenario, el general Zaragoza, dispuso sus tropas en cuatro brigadas de Infantería como sigue: Brigada Berriozábal, 1.082 hombres; Brigada Lamadrid, 1.020; Brigada Negrete, 1.000; Brigada Díaz, 518, Artillería, 550 y Caballería, 4.852 hombres. (22)

La columna francesa marchó de Amozoc a Guadalupe la madrugada del 5 de mayo, al considerar a ésta última posición como el punto que dominaba Puebla, cuya posesión resultaría clave en el dominio de la ciudad, pero las condiciones del terreno y ubicación estratégica de los fuertes de Guadalupe y Loreto, les dificultaron el avance a las columnas francesas que fueron sometidas a un intenso fuego de la infantería y artillería mexicana apoyadas por caballería, ante la imposibilidad de avanzar sobre Guadalupe, el general Lorencez ordenó la retirada. Este acto glorioso del ejército de Benito Juárez en Puebla causó optimismo en toda la República y los generales, jefes, oficiales y soldados mexicanos de las acciones de Acultzingo y Puebla fueron declarados beneméritos de la patria mediante decreto del Congreso de la Unión. (23)

Las consecuencias de esa histórica batalla fueron enormes, Napoleón III ordenó que se aumentara el número de las tropas francesas, las cuales ascendieron a aproximadamente 28.000 soldados, más unos 2.800 del partido monárquico y 1.600 soldados belgas que se alistaron en el regimiento llamado de la “Emperatriz Carlota” o la “Legión Belga Mexi cana” que llegaron al puerto de Veracruz transportados en el vapor francés Luisiana a finales del año 1864. (24) Vicens Vives aumenta aún más estas cifras y señala que: “ La entronización de Maximiliano I, en México, se apoyaba en una escolta de 8.000 soldados, otros 8.000 guardias rurales mexicanos más 50.000 soldados franceses bajo el mando del general Bazaine”. (25) Por su parte, el general Zaragoza recibió refuerzos de la capital, Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Zacatecas, por lo que el efectivo del Cuerpo del Ejército de Oriente aumentó a 22.000 hombres.

Tras la ocupación de la plaza Puebla, después de haber sido declarada por el general González Ortega en sitio desde el 10 de marzo de 1863, hasta su rendición el 17 de mayo, la capital de la República fue declarada también en sitio y Benito Juárez trasladó su gobierno a San Luis Potosí. (26) Conviene tener en cuenta que el ejército francés no estaba en tierras mexicanas de forma desinteresada sino que el Emperador Maximiliano se había comprometido con Napoleón III (Tratado de Miramar) al pago de unos 270 millones de francos por conceptos de gastos de guerra, más 76 millones a un interés del 3% anual; además, se tendría que pagar a la tropa todos los gastos de abastecimiento (unos 1000 francos anuales por cada soldado francés en México) e indemnizar a los súbditos franceses afectados por la guerra de intervención. (27)

El ejército francés entró en la Ciudad de México el 10 de junio y un mes después, el 10 de julio, la Asamblea de Notables, convocada por el general francés Elías Federico Forey, nombra una junta de gobierno de 35 miembros que designarían a 215 personas para integrar una Junta de Notables y un ejecutivo que regiría a la nación de manera provisional. (28) Una Junta de Notables escogió una forma de gobierno monárquica de tendencia moderada, hereditaria y con un emperador que tendría que ser un príncipe católico, dándose lectura al dictamen con las siguientes proposiciones:

- La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.
- Que el soberano tomaría el título de Emperador de México.
- Que la corona imperial se ofrecería al príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.
- Que en el caso que por circunstancias de prever no llegase a tomar posesión del trono, la nación mexicana se remitiría a la benevolencia del Emperador de los franceses para que le indicase otro príncipe católico. (29)

El militar francés François Achille Bazaien, veterano de las guerras de Argelia y Crimea reemplaza al mariscal Forey en octubre de 1863, con la misión de controlar al país. Contaba con más de 40.000 hombres que en pocos meses ocuparon gran parte de la República; centro, occidente, oriente y parte estratégicas del Norte y el Sur. El control que ejercen las tropas invasoras sobre gran parte del país resultaba negativo para ello, pues tenían que dispersarse sobre un vasto territorio. (30) La Asamblea de Notables designará a un extranjero como dirigente de todos los asuntos nacionales y el Poder Ejecutivo se denominaría "Regencia del Imperio mexicano". (31)

Tras los acuerdos de Miramar (32) Maximiliano aceptó formalmente el trono mexicano, en su palacio de Miramar (Trieste), mediante un juramento pronunciado el 10 de abril de 1864. Dicho juramento decía:

*"Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la nación, cuyo órgano sois vosotros, (el grupo conservador mexicano allí presente) pero sólo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un orden regular y para establecer instituciones sabiamente liberales. Así que, como os lo anuncié [...] me apresuraré a colocar la monarquía bajo la autoridad de las leyes constitucionales tan luego como la pacificación del país se haya conseguido completamente". (33)*

Maximiliano y Carlota llegaron al puerto de Veracruz a bordo de la famosa fragata Novara, el 28 de mayo de 1864, casi un año después de la entrada de las tropas francesas en la capital mexicana, entre el júbilo y algarabía de los conservadores, pero no del pueblo jarocho, lo que originó que la Emperatriz Carlota Amalia derramara lágrimas de frustración y de pena. Pero, en otras ciudades, las recepciones fueron mucho más jubilosas y de gran fiesta, especialmente en Puebla (que contaba con unos 70.000 habitantes y era la segunda ciudad más poblada) y Ciudad de México ya que el ejército francés tenía bajo su control militar las principales ciudades del país. (34)

Los conservadores mexicanos recibieron a la pareja imperial en la capital mexicana con un júbilo que rayaba en el delirio. Después de tantos años de guerra civil entre conservadores y liberales por fin se percibía la llegada de la paz y estabilidad en México. La llegada de

Maximiliano y Carlota marcaba, según los conservadores: “El tránsito de una de las primeras naciones de América de la anarquía al orden, el principio de una era que abre nuevas vías a la inteligencia, a la emigración, al comercio”. (35) Decenas de miles de personas recibieron a Maximiliano y Carlota en México capital con una gran alegría y entusiasmo. En medio de ese jolgorio popular, nadie molestó a unos cien estudiantes liberales, que en pleno Zócalo gritaban: “Mueran los mochos” (despectivo aplicado a los conservadores). (36) No obstante, las pretensiones de los conservadores mexicanos no llegarán a plasmarse en la vida real puesto que el Segundo Imperio Mexicano no duraría mucho tiempo, como ya le vaticinó a Maximiliano un poeta del Adriático en su viaje hacia Veracruz:

*Massimiliano, non te fidare,  
torna al castello di Miramare.* (37)

Maximiliano y Carlota pretendían buscar la popularidad del pueblo pero sin conseguirlo. El 4 de enero de 1865, el Emperador y la Emperatriz pasearon por las calles de México a caballo, con el traje de los rancheros ricos, hecho que a los republicanos liberales les causó risa y a los monárquicos ponerse las manos en el rostro. (38)

Juárez y los liberales republicanos nunca se rindieron en este conflicto y el curso de los acontecimientos, al poco tiempo, comenzó a serles favorable. Maximiliano I se enemistó con el grupo conservador más reaccionario por aplicar algunas medidas liberales y, además, la permanencia de las tropas francesa (que eran las que le mantenían en el trono de México) eran un gasto muy costoso para Hacienda. También surge, en esos momentos, una potencia emergente en Europa: Prusia que había ganado rápidamente la guerra a Austria (en tres semanas) y amenazaba a Francia con la fuerza de sus ejércitos. (39) Por otro lado, los Estados Unidos de América habían finalizado su guerra civil (1861-65) y apoyaron con más medios y recursos al ejército de Benito Juárez presionando a su vez a Napoleón III para que retirase sus tropas de México. (40) Maximiliano, al llegar a México comentó: “El valle de México es como un inmenso manto de oro rodeado de enormes montañas matizadas con todos los colores desde el rosa pálido hasta el violeta o el más profundo azul cielo, unas rocosas y quebradas y oscuras como las costas de Sicilia, las otras, cubiertas de bosques como las verdes montañas de Suiza, y entre todas ellas las más hermosas eran el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl”. (41)

Pero, independientemente de su bucólico paisaje tropical, Maximiliano apreció, en la capital mexicana, la realidad de un país herido por la guerra y profundamente dividido en sus convicciones. Las tropas francesas continuaban peleando en territorio mexicano. Maximiliano comenzó a construir museos y trató de conservar la cultura mexicana, una de sus grandes contribuciones como Emperador. La emperatriz Carlota comenzó a organizar fiestas para la beneficencia mexicana a fin de obtener fondos para los más pobres y a viajar por varias regiones mexicanas. (42)

También fueron numerosos los viajes realizados por Maximiliano por las regiones interiores de México (más de 200 días de duración en total). El Emperador en estos viajes buscaba la legitimación del régimen monárquico que se acababa de implantar. Además, a Maximiliano le parecía conveniente y acertado suplir su falta de experiencia sobre el país y sus habitantes con extensos viajes informativos, presentándose ante sus súbditos como soberano, lo que era una forma usual de buscar la legitimidad del nuevo régimen. Sabemos que los viajes de Maximiliano tenían un trasfondo político incluso, según parece, el último que realizó a Querétaro buscaba, in extremis, un acuerdo con Benito Juárez al proponerle

la formación de un Congreso Nacional, el cual debería deliberar sobre el futuro sistema de gobierno de México. Maximiliano seguía pensando como un monarca ilustrado (lo mejor para el pueblo pero sin el pueblo) ya que no daba la oportunidad a que los ciudadanos nombrasen a sus representantes para dicho Congreso Nacional. Las expectativas de un acuerdo con Juárez no se cumplieron como todo el mundo sabe. (43)

Era evidente que el Emperador Maximiliano se mantenía en el trono mexicano gracias al apoyo de Francia y, en menor medida, de Bélgica y del Imperio Austro-húngaro. Tanto estudios ya de hace décadas como recientes aportes historiográficos ponen de manifiesto que el Segundo Imperio fue una experiencia netamente extranjera que, a lo sumo, contó con el apoyo de algunos monárquicos conservadores trasnochados. El historiador y periodista mexicano Antonio Caso señalaba que: “El Segundo Imperio Mexicano se debió al deseo de Napoleón III de fundar en México un gobierno fuerte que detuviera la expansión anglo-sajona y determinara el reflorecimiento de la civilización latina en América”. (44)

Tal fue la sumisión de Maximiliano a Francia que el 8 de diciembre de 1865 envió a Napoleón III cinco volúmenes de leyes, decretos y reglamentos que formaban la administración del Imperio mexicano, a los que seguirían muy pronto otros dos volúmenes que ya se estaban encuadernando. Otro, la elaboración de un Código Civil del cual se promulgaron sus dos primeros libros. (45) Según Flint, el Emperador Maximiliano nombró a todos aquellos extranjeros que hubiesen sido enviados por Napoleón III, ya fuera por su experiencia en las finanzas o como funcionarios. Maximiliano había pedido a Napoleón III un ministro de Hacienda y le mandó a Langlais. Esto fue reprobado por todos los partidarios de la monarquía en México, quienes lamentaban que extranjeros, como Bazaine, Eloin y Langlais, fueran los que realmente gobernaban en el país. (46)

De la misma manera el Emperador saldó sus compromisos con los conservadores mexicanos que lo habían avalado teniéndoles en cuenta en la formación de su gobierno, otorgándoles funciones públicas o facilitándoles la realización de sus actividades económicas en el sector industrial o mercantil. (47) La mayor parte de los extranjeros que ocuparon puestos administrativos especialmente en las Prefecturas eran, a su vez, militares, con lo que se remarcaba la presencia militar (también con numerosos oficiales extranjeros) en las comunidades y no solo en la capital. (48)

### **GOBIERNO E INSTITUCIONES DURANTE EL II IMPERIO MEXICANO.**

Maximiliano había recibido, una educación muy completa para ser un rey ilustrado más que un monarca liberal, ya que pretendía mejorar la situación del pueblo pero sin contar con su participación política. (49) De sus Memorias podemos extraer algunos de sus aforismos en los que pretende mejorar la situación del pueblo pero sin su participación:

*“El pueblo en masa no tiene inteligencia pero sí instinto, y este instinto siempre es justo. Los gobernantes que saben dirigirlo hacia un desarrollo gradual y libre, cosechan la paz y la prosperidad”. Otro aforismo interesante de Maximiliano dice: “ El príncipe debe estar sobre todos los partidos, y en un Estado bien ordenado, todos ellos deben estar sometidos...” (30 de mayo de 1860).*

Maximiliano fue un infatigable viajero que recorrió, en su juventud, gran parte de Euro pa (Italia, Gran Bretaña, Francia, España, Portugal, Albania...) e incluso viajó hasta Brasil antes de proclamarse Emperador de México con el apoyo del partido conservador mexicano y el



ejército de Napoleón III. (50) La instauración de una monarquía extranjera y la consiguiente intromisión francesa fue vista por el pueblo mexicano como: “Un mercado indigno, un tráfico de dos extranjeros que se repartían los despojos de todo un pueblo”. Así, México se convirtió en el objeto de “La insaciable voracidad del francés” y el capricho cumplido de aquél que ansiaba llamarse Emperador. (51)

Al llegar a la capital mexicana la pareja imperial se instaló en el Castillo de Chapultepec, para utilizarlo como residencia y se ordenó trazar un camino que le conectase a la ciudad: el Paseo de la Emperatriz (hoy Paseo de la Reforma). Este Castillo fue edificado a finales del siglo XVIII, en tiempos del virrey conde de Gálvez, cuando el “Cerro del Chapulín” fue testigo de cómo se levantó sobre su cúspide, la primera construcción de lo que actualmente es el Castillo, construyéndose entre 1785 y 1787, una residencia para el recreo virreinal, ricamente ornamentada con algunos de los torreones y almenas que desde ese entonces, le dieron el aspecto militar que le identifica. (52)

El Imperio Mexicano adoptó el lema: Equidad en la Justicia. Contaba con el apoyo del partido conservador, de la Iglesia Católica en México encabezada por el Arzobispo Labastida y Ochoa, y de buena parte de la población de tradición católica, aunque tuvo una oposición férrea por parte de los liberales. Durante su gobierno, Maximiliano I de México trató de desarrollar económica y socialmente a los territorios mexicanos bajo su custodia, aplicando los conocimientos aprendidos de sus estudios en Europa, y de su familia, los Habsburgo. El 12 de junio de 1864, Maximiliano I inició su gobierno. Sus primeras acciones fueron: reorganizar la Academia de San Carlos, fundó los Museos de Historia Natural y de Arqueología, y la Academia Imperial de Ciencias y Literatura. Manifestó su apoyo a la ley de La Reforma o desamortización eclesiástica, emitida por el Presidente Benito Juárez en el año 1857. (53)

Los bienes de la Iglesia en México, en este periodo histórico, sumaban unos cien millones de pesos en total, lo que representaba poco más del 20% de la riqueza nacional. La Iglesia poseía pocos latifundios y éstos habían sido arrendados antes de la desamortización. Así, pues, los mayores bienes de la Iglesia mexicana estaban constituidos preferentemente por fincas urbanas y bienes muebles. Gran parte de los bienes urbanos de la Iglesia fueron adquiridos por comerciantes, funcionarios y personas pertenecientes a las distintas profesiones liberales (abogados, médicos, arquitectos...). Al utilizar el capital en la compra de fincas e inmuebles urbanos no se empleó el necesario para el inicio de la industrialización en México y esta opción económica se completó con una opción social: los compradores adoptan un modo de vida aristocrático y tienden a asimilarse a la clase propietaria preexistente, consolidando, así, la clase aristocrática mexicana, sin modificar la estructura social existente. (54)

No obstante, Maximiliano decretó la religión católica como la oficial del Imperio, pero mantuvo los principios de la reforma liberal: no suprimió las desamortizaciones eclesiásticas (por los problemas económicos que podría conllevar esa medida y para atraer a los liberales) alejó al clero del gobierno, dispuso que los servicios religiosos fueran gratuitos, y que toda correspondencia con Roma pasara por la censura del gobierno antes de ser entregada ( poder Real superior al Papal, típico del Despotismo Ilustrado). (55) En medio de estas álgidas circunstancias, Maximiliano dio un paso más decretando, el 7 de enero de 1865, el exequátur (es decir, la venia estatal previa, usual en las monarquías absolutas) para la ejecución y publicación de bulas, breves y rescriptos provenientes de la corte de Roma. Comentó *La Civiltà Cattolica*: “[...] *Es evidente que esto fue ordenado por el*

*emperador para impedir que las reclamaciones de la Santa Sede y la ver dad no pudiesen llegar a los ojos y los oídos del pueblo católico mexicano". (56)*

Una nueva ley promulgada el 26 de febrero de 1865 y firmada por Maximiliano en la capital mexicana, ratificó la nacionalización de los bienes eclesiásticos como señala el artículo 9 de dicha ley: "Los derechos legítimos adquiridos por la ley de 25 de junio de 1856, no serán anulados sino por renuncia expresa del que los disfrute o por prueba evidente de que la operación se ha llevado a cabo faltando a esa misma ley..." (57) Al final de la ley aparecen otros tres artículos interesantes referentes a los bienes nacionales. El artículo 24 dice al respecto: "Las propiedades pertenecientes a los bienes nacionales que no hayan sido enagenados y las que pertenezcan al Estado, serán vendidas...". El artículo 25, señala que: "El precio de las enagenaciones será de un 6% anual, con hipoteca sobre la propiedad". Y, por último, el artículo 26 indica que "Para ser enagenadas las propiedades rústicas, se dividirán en lotes". (58)

Un hecho que puso de manifiesto esa tendencia incompatible con los conservadores locales fue la negativa de Maximiliano a suprimir la tolerancia de cultos, la abolición del fuero eclesiástico, nacionalización de los bienes de la iglesia, exigencia del pase imperial para los documentos pontificios, y todas las que ratificaron la legislación juarista, como la de registro civil y de cementerios, llevaron al Emperador a un enfrentamiento con el clero. Debido a ello, las relaciones entre Estado e Iglesia fueron siempre tirantes durante el Segundo Imperio. Maximiliano tuvo siempre una relación complicada, no tanto con el clero mexicano, como con la Curia Romana. En efecto, desde la audiencia privada que tuvo con el papa Pío IX el 18 de abril de 1864, ya con el título imperial por haber aceptado días antes la Corona de México, los vínculos con la Iglesia comenzaron a deteriorarse profundamente. Cuando el nuncio papal, destinado en México capital, le requirió la devolución de los bienes de la desamortización eclesiástica y, en definitiva, la nulidad de toda la legislación juarista concerniente a los asuntos eclesiásticos, comienzan a producirse fricciones con la Santa Sede. Este sería uno de los motivos por los que gran parte de los conservadores mexicanos, decepcionados, le retiraron su apoyo e, inversamente, hubo liberales moderados que se aproximaron al nuevo régimen, mientras que los liberales republicanos persistieron en la lucha por restablecer la república y a Benito Juárez como su presidente. (59)

El Segundo Imperio Mexicano carecía de Constitución como marco básico y fundamental de cualquier régimen que se precie de liberal. Las leyes más importantes se incluían en el denominado Estatuto, especie de Carta Otorgada, en el que no se menciona que la soberanía reside en el pueblo sino que es el propio Emperador Maximiliano I quien graciosamente otorga ciertos derechos a los ciudadanos mexicanos. Además, los escasos derechos que se conceden a los ciudadanos eran muy limitados y pendientes del desarrollo de otras normativas legislativas que no llegaron nunca a ponerse en funcionamiento. (60)

Tal era el poder del Emperador que ya en el Título I, artículo 4º señala el Estatuto que " El Emperador representa la Soberanía Nacional (y no el pueblo), y mientras otra cosa no se decrete, la ejerce en todos sus ramos (ministerios) por sí..." Además de los 81 artículos que tenía en total el Estatuto, al menos 9 de ellos reflejan la intromisión directa del Emperador para el nombramiento de altos cargos civiles (Procuradores y el alcalde de la capital) como militares (generales y los 8 jefes de divisiones militares). En concreto serían los artículos: 4, 5, 9, 13, 33, 38, 40, 45 y 77.

En este sentido Patricia Galeana señala que: “El Estatuto establece que la soberanía radica en el soberano. En este sentido, el Estatuto se ve como una forma de organización del gobierno imperial y nunca como una Constitución”.(61) En el mismo sentido señala Jaime del Arenal que: “No se trata de una Constitución en sentido estricto sino, más bien, de un plan de organización política y administrativa”. (62) Numerosos militares podían compaginar sus funciones castrenses con las civiles (varios ministros eran generales del ejército y otros dirigían alguna Prefectura). Por consiguiente, el Emperador y el ejército eran, en realidad, los que dirigían los destinos de México. Baste señalar que algunas de las leyes más importantes aprobadas por el Emperador Maximiliano las enviaba al Mariscal francés François Achille Bazaine para valorarlas y emitir sus observaciones. (63)

Analizando, en profundidad, los artículos del Estatuto casi me atrevería a señalar que el Emperador (y también la Emperatriz) ejercían como monarcas ilustrados (sino ab solutos) ya que la soberanía no emanaba del pueblo sino del Emperador que nombraban a todos los altos cargos del país (civiles y por supuesto militares) realizaban disposiciones y decretos que ellos mismos aprobaban para su puesta en marcha sin ningún control previo e incluso cuando alguna ley era debatida por el gobierno el Emperador Maximiliano I actuaba, no solo como Rey, sino también como Presidente del Gobierno del II Imperio Mexicano imponiendo su criterio.

La Emperatriz Carlota Amalia también intervenía en política. Cuando Maximiliano se ausentaba de la capital para pasar varias semanas de descanso en su residencia en Cuernavaca, era la Emperatriz quien actuaba como regente, presidiendo el Consejo de Ministros y tomando toda clase de disposiciones, desde medidas sanitarias, educativas, agrarias y mineras hasta construcción de carreteras. (64)

La actitud paternalista de ambos emperadores hacia los indígenas (que suponían algo más de la mitad del total de la población mexicana) que se refleja en algunas cartas y documentos choca con los escasos recursos presupuestarios destinados por el Ministerio de Instrucción Pública que no llegaban a superar el 1% del total presupuestado, para el año 1866, mientras que las partidas para la defensa concedidas al Ministerio de Guerra ascendían al 26% del total que era de 48.263.870 millones de pesos en 1866. Otra partida importante del presupuesto se destinaba para el Ministerio de Fomento con el 9% del total para el desarrollo del ferrocarril e infraestructuras de todo tipo. (65)

Las retribuciones que percibían Maximiliano y Carlota como emperadores de México eran, a todas luces, excesivas puesto que se situaban en torno a los 2 millones de pesos anuales, casi tanto como el total del capital que disponía el Banco de México para sus operaciones financieras ( 2,5 millones de pesos). Estos datos nos dan a entender que “el cariño” hacia los indios y su deseo de mejorar su situación de miseria y pobreza en la que se encontraban era meramente de carácter propagandístico e interesado ya que los indígenas era el grupo social más numeroso en México durante la época del Segundo Imperio y necesario para el desarrollo económico del país e incluso para enrolarse como soldados en el ejército imperial. (66)

El estudio realizado por Konrad Ratz confirma que el grupo indígena, durante el II Imperio Mexicano, estaba entorno a los 4,5 millones de personas de un total de 8,2 millones para todo el territorio mexicano. El segundo grupo social más numeroso era el mestizo con unos 2,5 millones, seguido del grupo de blancos con 1,3 millones y de los esclavos con tan solo 6.000 individuos. (67)

Entre las leyes promulgadas derivadas del Estatuto, estuvieron la ley de organización de los ministerios, la ley orgánica que dividió el territorio en departamentos para su mejor administración y gobierno, la que creó el Periódico Oficial, la que reguló la policía general del Imperio, la ley electoral de los ayuntamientos, la ley de garantías individuales, el decreto de libertad de trabajo, favorecedor de los indígenas que trabajaban como peones al declararlos “libres” y al proponer la extinción de las deudas que tenían con traídas con sus amos, así como al declarar que quedaban abolidas en las haciendas los castigos de prisión, cepo, latigazos y en general todos las sanciones corporales. También las normas sobre la forma de promulgar leyes y la organización del cuerpo diplomático y consular, la del notariado, la ley sobre lo contencioso administrativo y su reglamento, las leyes sobre administración de justicia y organización de los tribunales y juzgados del Imperio, la del Tribunal de Cuentas, la del establecimiento del Banco de México como banco emisor, y la ley y el reglamento sobre inmigración. (68)

Dos artículos del Estatuto garantizaban plenamente el derecho a la propiedad privada. Eran el artículo 68º. “La propiedad es inviolable y no puede ser ocupada sino por causa de utilidad pública comprobada y con la debida indemnización..” y el artículo: 71º. “Que da prohibida para siempre la confiscación de bienes”. Estas dos leyes tranquilizaban a los terratenientes mexicanos poseedores de enormes latifundios en todo el país.

Por otro lado, algunos artículos del Estatuto que podrían beneficiar a los indígenas, a los jornaleros y personas pobres del país estaban señalados de forma bastante ambigua en el Estatuto y con frecuencia eran incumplidas por los hacendados de ahí las constantes quejas de los indígenas enviadas a la Junta Protectora y al propio Emperador. En este sentido es interesante el artículo 70º del Estatuto: “Nadie puede obligar sus servicios personales, sino temporalmente, y para una empresa determinada. Los menores no lo pueden hacer sin la intervención de sus padres...”. (69) No obstante, este artículo no suprime definitivamente los trabajos temporales ya que el hacendado podía recurrir a ellos, aunque por un tiempo limitado y, en segundo lugar, los niños mexicanos podían seguir trabajando con la autorización de sus padres. Por consiguiente no se abolieron ni los ser vicios temporales ni el trabajo de los niños. (70)

Además, el gobierno de Maximiliano I dictó dos leyes agrarias que complementaban la Ley Lerdo de Tejada (junio de 1856), (71) respetando la propiedad privada como principio absoluto, sin derogar la desamortización de tierras comunales sino que, por el contrario, reafirmaban que los terrenos que se otorgaran a los pueblos indígenas serían fraccionados y divididos entre los vecinos. (72) Los conservadores políticos mexicanos esperaban la suspensión de la Ley Lerdo, no para beneficiar a los pueblos indígenas, sino porque esperaban la cancelación de las ventas de las propiedades eclesiásticas. Las expectativas se vieron frustradas cuando el 5 de enero de 1865, el Emperador resolvió que “conforme a la ley del 25 de junio de 1856, no pueden tener las corporaciones civiles y religiosas bienes raíces en común”. (73)

La Junta Protectora recibió, en sus dos años de existencia, cientos de quejas por parte de los indígenas de todo el país pero, especialmente, de su zona central (México D.F y Puebla) donde se concentraba mayoritariamente la población indígena; aunque también llegaron quejas de las zonas de Hidalgo, Veracruz, Morelos, Jalisco y otras regiones. Muchas de las reclamaciones de los indígenas llegaban a las estancias del Emperador y Emperatriz y hacían referencia a cobros indebidos, mala o corrupta administración, no respetar los bienes comunales, indemnizar el despojo de tierras, devolución del dinero pagado en una

compraventa de cesión de tierras, vender o dar posesión de tierras, o para que no se repartiera la tierra, de títulos de propiedad, para que ciertos bienes fueran exceptuados de la aplicación de las leyes de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos; peticiones de reconocimiento de derechos sobre las tierras y solicitudes de posesión de agua. Los pueblos pidieron también a la Junta la nulidad de ventas, repartos o adjudicaciones de tierras, así como la de ciertos derechos que efectuaban a los vecinos y a las comunidades. (74)

La actitud paternalista del Emperador Maximiliano y también de la Emperatriz Carlota se debía al propósito de legitimizar su régimen buscando las raíces en el propio Monctezuma. Sus continuos viajes por el país y su aproximación a los indios, hechos inéditos hasta entonces por parte de los gobernantes mexicanos, hizo que grupos decoras, mayos, ópatas y yaquis pelearan a favor del Imperio Mexicano y sus líderes recibieron el rango de generales. (75) Líderes indígenas destacados, tanto en el plano militar como el civil, recibieron condecoraciones por parte del Emperador, caso de Manuel Lozada en Nayarit y de Tanori, jefe de los ópatas, quienes fueron nombrados Oficiales de la Imperial Orden de Guadalupe. (76)

Maximiliano se veía, asimismo, como padre solícito de los indígenas, promotor de su bienestar y protector de sus labores agrícolas. Este tipo de actitudes paternalistas no difirían en demasía de las utilizadas, en el siglo anterior, por los monarcas ilustrados europeos así como el deseo de educar a los indígenas y al pueblo llano en general. La Ley de Instrucción Pública del 27 de diciembre de 1865 señalaba la necesidad de instruir a todos los niños, sin distinción, bien en centros municipales o de las órdenes religiosas (que seguían teniendo mayor peso que las públicas). (77)

No obstante, a pesar del paternalismo de los monarcas y de la existencia de la Junta Protectora se seguían cometiendo excesos con los indios mexicanos como señalaba un prestigioso jurista mexicano:

*“...Abolidos los privilegios y programada la igualdad legal...se prohibió el llamarles indios y se cambiaron sus muy positivos beneficios por el simple título de ciudadanos... sobre ellos se ha hecho pesar la principal parte de la cruelísima contribución de sangre, siendo víctimas de la inhumana y detestable leva...”* (78)

Durante el verano de 1865 la Junta Protectora había elaborado un proyecto de ley denominado Reglamento del trabajo que era bastante radical y favorable a los jornaleros y campesinos mejicanos. Sin embargo este proyecto, antes de convertirse en ley, fue reformado sustancialmente por el Mariscal francés Baizaine y la propia Emperatriz Carlota (que muchas veces presidía el Consejo de Ministros) antes de ser aprobada. (79)

El mismo día de la aprobación de la ley de Reglamento del trabajo (el 1º de noviembre de 1865) un diario monárquico decía: “El trabajo de los jornaleros se ha puesto bajo la vigilancia de la ley, en combinación con los justos intereses de los propietarios” (80) y un segundo diario señalaría, semanas más tarde, que la ley aprobada distaba mucho “Del carácter y las tendencias del proyecto presentado, meses atrás, por la Junta Protectora y no introduce novedad alguna perjudicial a los propietarios”. (81)

Esta ley era muy moderada (al igual que la legislación social del Segundo Imperio Mexicano) y no fue ni original ni aplicable y solo obedeció a los deseos de Maximiliano para darse a conocer ante Europa como un “gran administrador” a la vez de contentar a los terratenientes y hacendados. (82) En definitiva, este ordenamiento establecía un procedimiento para poner fin a los innumerables y eternos litigios por la tierra y el agua

habidos entre los pueblos indígenas, y entre éstos y las cada vez más ambiciosas haciendas limítrofes. Como señala Luis González: “ Cuando cesó la tutela sobre el indio en virtud de la implantación del régimen de igualdad jurídica, las haciendas arrebataron a los pueblos parte de sus posesiones hasta el punto de hacerlas insuficientes para sostener el vecindario y ser obligados a trabajar en las haciendas como jornaleros”. (83) Muchas veces los pleitos eran entre indígenas y hacendados y se prolongaban en el tiempo por “tintorillos” que así encontraban un medio seguro de subsistir. (84)

Algunos ministros del gobierno de Maximiliano (el ministro de justicia Pedro Escudero y Echánove, o el consejero de Estado José Linares) deploraban la intervención directa del Emperador en cuestiones jurídicas y preferían que estos asuntos judiciales los resolviera la Junta Protectora de Clases Menesterosas que estaba pensada para atender a los indígenas, peones rurales, obreros y pobres urbanos. Esta Junta Protectora tenía un carácter solamente deliberativo y consultivo, sin facultades para decidir o tomar medidas ya que las decisiones las tomaba el Ministerio de Gobernación y también los propios emperadores, en especial, los proyectos redactados y leyes promulgadas para los indígenas mexicanos. (85)

Maximiliano I también va a intentar que en determinadas zonas de México, especialmente en la región de Veracruz por la fertilidad de las tierras y las buenas vías de comunicación, se asienten colonos extranjeros para la explotación de las tierras. Ya, en un principio, los intentos de establecer colonos franceses e italianos había fracasado por lo que se realizó un amplio proyecto, elaborado con cierta racionalidad, en relación con los objetivos definidos pero su implantación fue caótica y abocada al fracaso ya que las tierras pertenecientes al Estado mexicano eran muy escasas e improductivas y las llamadas del gobierno al “patriotismo de los propietarios para que destinasen parte de sus terrenos a la colonización chocó con la apatía o el interés mal entendido de los particulares que les impide destinar para la inmigración extranjera algunas partes de los terrenos que no cultivaban”. (86) Otras de las características de la colonización fomentada por el gobierno imperial se vinculaban con el contexto político-militar que llevó a Robles Pezuela a fomentar la creación de colonias militares para asegurar el control territorial. El perfil de los colonos anhelados también tuvo rasgos específicos en este periodo debido a que el fin de la guerra civil en Estados Unidos daba esperanza de atraer a colonos de la antigua Confederación como de hecho ocurrió en algunas zonas de Sonora y Veracruz. (87)

Este modelo de establecer colonias en zonas despobladas para ponerlas en explotación fue típico de los monarcas ilustrados europeos del siglo XVIII. Un caso significativo fue el del monarca español Carlos III y el asentamiento de colonos provenientes de Europa central en Linares y La Carolina intento que no fue coronado con el éxito al igual que le sucedió, un siglo más tarde, al “monarca ilustrado” Maximiliano en México. El Emperador Maximiliano pretendía una buena enseñanza agrícola, prioritaria en su gobierno, que chocó con la indiferencia social. (88)

El Segundo Imperio Mexicano fue un régimen centralista deseado por los conservadores a imitación del modelo francés lo que se tradujo en una reorganización territorial y administrativa que abolió las autonomías para diseñar departamentos a cargo de Prefectos. El primer paso consistió en establecer la nueva división territorial, tarea que habría de asignarse a Manuel Orozco y Barra. Para la realización de esta división territorial de México se tomaron en cuenta los accidentes físicos, la configuración del terreno, la distribución de aguas, la población, los recursos naturales y económicos y las

comunicaciones. (89) La división territorial realizada por Orozco y Berra, en 1865, fue la única que se realizó en México, hasta aquel entonces, tomando en cuenta los elementos necesarios para que pudieran darse una división lógica y funcional aunque, poco después, se modificó por cuestiones de estrategia militar siendo englobados los 50 departamentos en 8 grandes divisiones territoriales (90)

Así, pues, el resultado fue la creación de ocho grandes divisiones territoriales y militares que encerraban 50 departamentos de proporciones similares; cada uno se conformaba por distritos, los que, a su vez, se componían por municipalidades. Dicha organización territorial buscaba tanto el interés económico como el militar. El historiador austriaco Johan Lubienski establece que, a la cabeza y en la capital de cada una de las ocho divisiones, se encontraba un general de territorio, un comisario imperial, una Corte Imperial o de apelación, un Arzobispo y un Intendente de Finanzas. (91)

Una institución, relativamente importante que establece el Emperador Maximiliano, fue el Senado como cámara única que se componía de la siguiente manera:

- El Príncipe.
- Cardenales, Arzobispos y Obispos.
- Gobernadores de Departamento.
- Alcaldes de las ciudades más importantes.
- Rectores de Universidades, presidentes de Facultades y Académicos.
- El Presidente del Tribunal de Justicia Mayor.
- Representantes de los latifundistas y de los mayores prestamistas, 40 representantes de los terratenientes medianos y 10 de la pequeña industria.
- 100 ciudadanos elegidos por el Emperador que no tuviesen antecedentes penales
- 100 ciudadanos elegidos por el voto de sus conciudadanos en los Departamentos del país.

Como podemos apreciar la representación del Senado estaba compuesta por los grupos sociales más conservadores del país que, por otro lado, fueron los que le dieron el apoyo a Maximiliano y lo convirtieron en Emperador de México. Casi todos los miembros del Senado eran nombrados directa o indirectamente por el propio Emperador (el Príncipe, gobernadores de Departamento, alcaldes de las principales ciudades y 100 ciudadanos elegidos directamente por el Emperador). También estaba ampliamente representada la jerarquía eclesiástica y, por supuesto el ejército. (92)

Un aspecto que pretendía cuidar Maximiliano I era la conservación de los caminos: “Es condición indispensable del bien material del país, el buen estado de los caminos. Sin fáciles comunicaciones no puede haber comercio ni florecer la agricultura. Esto debe tenerse presente para procurar, con todo esmero, mantener en buen estado las vías de comunicación”. (93) Maximiliano ocultaba que los caminos y vías de comunicación también eran necesarios para el transporte de tropas y su avituallamiento. Maximiliano tenía un verdadero interés por fomentar los medios de transporte como podemos apreciar en este Decreto Imperial:

*“...Considerando que es indispensable para el comercio y, sobre todo, para limpiar los caminos de los salteadores (¿guerrilleros juaristas?), que los primeros caminos que se pongan en ejecución partan de la capital. Considerando que mientras que el camino de fierro (ferrocarril) de Veracruz a México no quede terminado, el subido precio del transporte del fierro y madera necesarios, será un obstáculo al pronto desarrollo de estos medios de comunicación: con el objeto de hacer bajar el precio de estos transportes, hemos tenido a bien decretar: Artículo 10. Se establecerá un camino de fierro para tiro de mulas, que se tome provisionalmente el camino de fierro de Veracruz, que se construye actualmente en*

*la ciudad de Puebla...Artículo 40. Queda abierto desde ahora un crédito de 400.000 pesos, al servicio de los ingenieros militares, para comenzar la ejecución de este trabajo, ya sea rematándolo, o ya sea haciéndolo él mismo. Nuestros ministros de la Guerra y de Fomento quedan encargados de la ejecución de este Decreto” (94)*

Chapultepec, 12 de agosto de 1865. Maximiliano.

Dentro de las infraestructuras que se construyeron durante el Segundo Imperio Mexicano cabría destacar el desarrollo del ferrocarril cuyos primeros tramos se inauguraron en la década de los años treinta del siglo XIX. Por decreto del 22 de agosto de 1837, el general Anastasio Bustamante, en su segunda administración como Presidente de la República, otorgó a Francisco de Arrillaga, acaudalado comerciante residente en el puerto de Veracruz, privilegio exclusivo para establecer un camino de hierro desde Veracruz hasta México capital. Posteriormente, en abril de 1861, el Presidente Benito Juárez, da un impulso al desarrollo ferroviario otorgando a los Escandón una nueva concesión para una línea de Veracruz al Pacífico con un ramal a Puebla. (95)

Ya en los inicios del Segundo Imperio Mexicano, el 8 de septiembre de 1863, Maximiliano contrató con el ingeniero M. Lyons la construcción de un ferrocarril de La Soledad al Monte del Chiquihuite, tramo que más tarde formaría parte de la línea hacia México. Así, pues, antes incluso de la llegada de Maximiliano a México, el ejército francés enfrentó la necesidad de disponer de una vía de transporte para acumular hombres, víveres y material de guerra. Además, el valor estratégico del ferrocarril se basaba también en alejar a las tropas que desembarcaban en Veracruz, de las zonas contagiadas por la fiebre amarilla que ocasionaba innumerables bajas en el ejército francés. (96)

El apoyo económico francés en el desarrollo del ferrocarril mexicano fue muy elevado ya que superaba los 120.000 francos mensuales (unos 600.000 pesos) con plazos de construcción muy estrictos. Este enorme capital entregado por el gobierno francés se debía al deseo de que el ferrocarril se construyera con celeridad, pues el aporte económico presupuestado era aún mayor que el equivalente al apoyo anual del gobierno mexicano. Los máximos beneficiarios del desarrollo del ferrocarril eran el ejército y la incipiente industria. (97) El 19 de agosto de 1864, Escandón traspasó el privilegio del 5 de abril de 1861 a la “Compañía Imperial Mexicana”, con la aprobación de Maximiliano. Un consorcio inglés adquirió, en propiedad, la línea del Ferrocarril Mexicano, con sede en Londres, en donde se llegó a conocer a esta línea como “El Ferrocarril de la Reina”, quien, según se dice, fue la principal accionista de la compañía. (98)

El material rodante del Ferrocarril Mexicano, en aquella época, consistía en unas 26 locomotoras de varios tipos 36 coches diversos para pasajeros y 340 vagones para el transporte de mercancías y animales. Durante el Segundo Imperio, los dos pequeños tramos, el de San Juan que llegaba ya a Tejería con 16 kilómetros y el de 5 kilómetros de México a la Villa, se fueron prolongando y al mismo tiempo se iniciaron las obras en Maltrata. A la caída del usurpador Maximiliano, en junio de 1867, se habían construido 76 Kilómetros hasta Paso del Macho, en Veracruz y el tramo de la Villa de Guadalupe, se había prolongado hasta Apizaco, en el kilómetro 139. Además, se habían adelantado los trabajos en terraplenes por ambos extremos. El tramo de Paso del Macho, fue parte de la concesión a Linos hasta el monte del Chiquihuite. (99)

La mejora en las comunicaciones, a pesar de la inestabilidad política, propiciará un significativo aumento en la producción textil. Cardoso señala que el número de husos pasó de 133.122, en 1862, a un total de 152.332, en 1865. (100) De la misma manera se observa



cómo se mantiene la jerarquía de los principales centros textiles como eran México, Puebla, Veracruz y Querétaro. Conforme a Gómez-Galvarriato las importaciones mexicanas de bienes de capital y maquinaria realizadas por la industria textil, entre 1845 y 1879, indican que hubo una fuerte industrialización en este periodo con un gran repunte en 1864. También, durante el Segundo Imperio Mexicano, los mayores de las haciendas pulqueras (dedicadas a producción de bebidas alcohólicas) incrementaron su expansión en los valles centrales próximos a la capital y, en consecuencia, su producción de manera notable. (101)

Las actividades realizadas durante el Segundo Imperio no solo se enfrentaron a mejorar la hacienda pública, sino a tratar de establecer ciertas bases para el crecimiento económico del país. Así se crea la Comisión Financiera en 1864 cuyos objetivos eran la creación de un presupuesto, formación de instituciones bancarias, control y búsqueda de soluciones para el déficit con el exterior y la regulación financiera. Los puntos relacionados con la formación de instituciones y la regulación financiera tenían el propósito de eliminar el funcionamiento actual e irregular del mercado de créditos predominante en el país, ya que no solo era nocivo en tal mercado, sino que la no regulación amenazaba la estabilidad del país. (102)

Según Raquel Barceló, el periodo que va de 1850 a 1880 se caracterizó por el control de casas comerciantes, cuyos dueños eran a la vez hacendados, de manera que existía poca libertad para los deudores, pues dicha posición permitía no solo controlar el comercio sino también los cultivos agrícolas principal actividad económica de la región. (103) Maximiliano reconoció los problemas de mercado de crédito, y su importancia en el desarrollo de la industria y otras actividades, así que con fondos del Ministerio de Fomento se creó el primer banco privado de México en agosto de 1864. Dicho banco fue fundado por diversas empresas inglesas, que anteriormente habían comerciado con plata, algodón y café. Las propuestas para formar el primer banco fueron varias y provinieron de casas francesas como la Haute Banque de París, y firmas como Hottin guer, Mallet, Seillierie, Macuard/André y Heine. Según Genevieve Gille, este grupo se encontraba estrechamente relacionado con el sindicato bancario del Crédit Mobilier, de París, y Glyn/Mills, de Londres, quienes habían propiciado el primer gran préstamo externo al gobierno de Maximiliano. El objetivo de estas dos entidades financieras no solo se limitaba a la fundación de un banco oficial que asegurara el monopolio de la emisión y el control de las finanzas gubernamentales sino que, además, les otorgará exclusividad en la exportación de la plata mexicana, ya que tenían en arrendamiento la Casa de Moneda de la Ciudad de México. (104) También se consiguió establecer la participación de hacendados y comerciantes mexicanos como accionistas del Banco Nacional. Así, comerciantes y empresarios como Barrón, Escandón, Béistegui y Bermejillo suscribieron más de 2 millones de pesos para la puesta en marcha de este proyecto bancario. Conforme a Bátiz, el Banco de Londres y México inició su andadura como una sucursal del banco inglés The London Bank of Mexico and South America Ltd; contando con un capital inicial de 2,5 millones de pesos (105)

Un banco similar pero con propósitos prácticamente industriales y con menor capital disponible, fue instalado en la Península del Yucatán. El Banco Avio fue inaugurado el 1 de octubre de 1865 con un capital modesto de tan solo 15.000 pesos entregados por el gobierno, e invitando a los particulares a colaborar con sus capitales con una tasa de interés del 1,5% anual. Este banco no creó competencia alguna con el capital extranjero y las grandes casas comerciales, ya que solo funcionó para los agricultores, artesanos,

comerciantes e industriales a pequeña escala puesto que los préstamos que concedía el Banco Avio eran muy modestos (de 25 a 250 pesos). Este banco no tuvo una larga vida (poco más de 2 años) ya que fue eliminado por Benito Juárez nada más convertirse en presidente de la República ante la imposibilidad financiera de sostener dicha institución bancaria. (106)

Mientras tanto la guerra continuaba en México. A principios de 1865 llegaron las tropas de voluntarios austriacos y belgas que enviaban Francisco José y el rey Leopoldo. Los seis mil soldados austriacos venían bajo las órdenes de Franz Thum y los mil seiscientos belgas bajo el mando del teniente coronel Alfred van der Simissen. Con estos cuerpos de voluntarios, Bazaine obtenía un efectivo total de sesenta y cuatro mil soldados. (107)

Para intentar acabar con la guerra en México, el Emperador Maximiliano publica un duro decreto, el 3 de octubre de 1865. Dicho decreto constaba de 15 artículos del que, por su importancia, cabe destacar el Art. 1º. “ Quienes pertenezcan a grupos armados legalmente no autorizados serán juzgados militarmente y de hallárseles culpables, serán condenados a la pena capital que se ejecutaría durante las siguientes 24 horas. Después de la sentencia. (108) Días después el 11 de octubre, el general francés Bazaine envió una circular confidencial a todos los jefes militares franceses en la que, entre otras cosas, decía: “ Es preciso por ambas partes matar o hacerse matar”. (109) Esto era instituir el reinado del terror en México. Maximiliano, en su monopolio del diletantismo, quiso practicar también el oficio de verdugo. (110)

#### **CAIDA DEL SEGUNDO IMPERIO Y FUSILAMIENTO DE MAXIMILIANO.**

El inicio del fin del efímero Segundo Imperio Mexicano se produce el 12 de febrero de 1866, cuando EE.UU. exigió la retirada de las tropas francesas de México, y trasladó las posiciones de los soldados a lo largo del Río Grande, estableciendo, además, un bloqueo naval para impedir la llegada de refuerzos franceses. Además, EE.UU protestó oficialmente al reino de Austria sobre los voluntarios austriacos en México el 6 de mayo.

Meses antes, la derrota total de los confederados, (111) produjo la huída de algunos distinguidos oficiales que se alistaron en el ejército Imperial mexicano e intentaron asentar en dicho territorio a colonos bajo la supervisión del exgeneral John B. Magruder quien buscó áreas para la colonización de los inmigrantes confederados. El gobierno de Maximiliano accedió a que los colonos confederados ocupasen tierras tropicales de la costa de Veracruz y Sonora, donde establecer plantaciones y sus esclavos serían considerados como jornaleros en México. (112)

Mientras tanto, en la segunda mitad de 1865, se observó en México una contraofensiva generalizada de las fuerzas republicanas de Benito Juárez. El flujo de las armas desde Estados Unidos comenzó a hacerse patente entre los ejércitos juaristas principalmente en la frontera del Norte de México. Incluso al principio de 1866 se llegó a presentar el saqueo de ciudades con fuerzas irregulares estadounidenses. (113)

Napoleón III, forzado por la coyuntura internacional, y ante el rearme del ejército prusiano en la zona central europea, anunció la retirada de las fuerzas francesas a partir del 31 de mayo de 1866 para estar preparado ante cualquier eventualidad. En efecto, el enfrentamiento bélico entre Prusia y Austria y la derrota, de ésta última potencia, en la batalla de Sadowa, el 3 de julio de 1866, supuso la desaparición de la Confederación

Germánica, la cual era dirigida por Viena; la expulsión de Austria de los asuntos alemanes y la creación por Bismarck (114) de la Confederación del Norte de Alemania, paso previo a la unificación o, más bien, conquista prusiana del resto de Alemania ponía en peligro el equilibrio de fuerzas en Europa. (115)

Napoleón III estuvo acertado con la decisión de traer a Francia su ejército que estaba combatiendo en territorio mexicano contra el ejército republicano de Benito Juárez. El engrandecimiento de Prusia provocará el recelo francés y la declaración de la guerra, por parte de Napoleón III, a Prusia el 19 de julio de 1870. La guerra fue muy corta y supuso una derrota total del ejército francés ante el prusiano en la batalla de Sedán, el 1 de septiembre de 1870, lo que obligó, poco tiempo después, a que Napoleón III abandonar el trono de Francia y se estableciera la III República francesa. (116)

Los republicanos mexicanos lograron una serie de victorias (tras el fin del apoyo militar francés) a las tropas imperiales, ocupando Chihuahua el 25 de marzo y recuperando Guadalajara el 8 de julio, más la captura de Matamoros, Tampico y Acapulco en julio. Napoleón III instó a Maximiliano de Habsburgo a abandonar México. Los franceses evacuaron Monterrey el 26 de julio, Saltillo el 5 de agosto, y todo el estado de Sonora en septiembre. Los miembros franceses del gabinete de Maximiliano I de México dimitieron el 18 de septiembre. (117)

Mientras tanto, los republicanos liberales de Juárez derrotaron a las tropas imperiales en la batalla de Miahuatlán, en Oaxaca en octubre, ocupando la totalidad de Oaxaca en noviembre, así como partes de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. El 6 de diciembre los voluntarios austriacos y belgas se disolvieron, y salieron del país la mayoría. (118)

El optimismo era evidente entre los juaristas ya en enero de 1867, según se desprende del escrito dirigido a Benito Juárez por Ignacio Luis Vallarta (abogado y gobernador de Jalisco) desde Zacatecas: “No me dispense de manifestar a usted que yo reputo esta situación tan favorable al gobierno como nunca desde nuestra Independencia, la había tenido gobierno alguno. El sentimiento nacional, tan profundamente herido por la intervención, es hoy del gobierno constitucional, al que apoya todo el país; los traidores han dejado de ser un partido y ellos mismos sienten su vergüenza. Toda la República quiere un gobierno nacional fuerte y está dispuesta a hacer los sacrificios necesarios para con seguirlo...” (119)

Al final, los cambios políticos a nivel internacional repercutieron en el Imperio Mexicano beneficiando, indudablemente, a los liberales republicanos que buscaron por todos los medios la derrota del Imperio. Encabezados por Benito Juárez, permanecían firmes en la defensa de la República. (120) Juárez gozaba del apoyo de los Estados Unidos, quienes tampoco deseaban la presencia en América de un régimen apoyado por las monarquías europeas; (121) hicieron cuanto pudieron por evitar que los conservadores mexicanos tuvieran éxito y, como hemos visto anteriormente, presionaron al emperador francés Napoleón III para que retirara sus tropas de México.

Estados Unidos nunca reconoció ni, por consiguiente, estableció relaciones diplomáticas con el Segundo Imperio Mexicano. Según su Secretario de Estado, Seward: “(El Imperio Mexicano) tenía una actitud de revolución contra la autoridad soberana de México y se basaba en un ejército extranjero y no en la voluntad libre del pueblo mexicano”. Tampoco accedió Norteamérica a reconocer a Maximiliano una vez fueron retiradas las tropas

francesas ya que, según Sward: “Estados Unidos mantenía relaciones amistosas con el gobierno republicano (de Benito Juárez), por lo que no podía reconocer un gobierno que se había impuesto por la fuerza”. (122)

Con el apoyo económico de los estadounidenses a los republicanos mexicanos, y sin el apoyo francés ni el conservador mexicano, poco le quedaba por hacer a Maximiliano I. La ayuda material norteamericana, es decir, envío de armas y pertrechos a los republicanos juaristas, sucedió después de que el Sur fuese vencido y de manera irregular. Esta ayuda, aunque no fuese constante, existió con partidas financieras y también en armas. Se sabe que la administración norteamericana envió al ejército de Benito Juárez gran cantidad de rifles de repetición, excedentes de la guerra de Secesión, que disparaban seis balas seguidas en vez de una sola como lo hacían los fusiles del ejército Imperial mexicano. (123)

Según Concepción Lombardo (esposa del general conservador Miramón) la caída del Segundo Imperio Mexicano se debió, sin duda, a los Estados Unidos que era: “El mayor y más poderoso enemigo de ese naciente Imperio y, se puede decir con certeza, que ese poderoso enemigo fue el único, secundado por Napoleón III, que destronó al Emperador Maximiliano. La República norteamericana no podía ver, con buenos ojos, el engrandecimiento y progreso de nuestra amada patria, ni que hubiese un gobierno de orden y estable, que fuese respetado por las grandes potencias europeas, y que garantizase a éstas, la vida y los intereses de sus connacionales (...). Sin el apoyo de los Estados Unidos, Benito Juárez, hubiera sido impotente para derrocar al Imperio (...). El método adoptado por la ladrona República, desde muchos años atrás, fue siempre, el fomentar en México la guerra civil, para sacar luego la castaña con la mano de gato”. (124)

La ayuda norteamericana a Juárez no se debía a una simple simpatía por el deseo de éste de querer establecer una República liberal en México, sino por el deseo de alejar de América del Norte a un rey extranjero y, además, los diplomáticos de Benito Juárez y la administración de los Estados Unidos habían acordado la construcción de un canal en el istmo de Tehuantepec, en caso de la victoria juarista, canal que, al final se construiría, años más tarde, en Panamá. (125) Es evidente que Estados Unidos deseaba entrar en el extenso mercado económico mexicano. (126)

Estados Unidos apoyaba la República liberal mexicana pero no desinteresadamente. En 1865, Benito Juárez, pactó un préstamo con los Estados Unidos por 2,6 millones de dólares. A dicho préstamo se le restó un millón por pago de comisión e intereses, de manera que sólo recibió la cantidad de 1,6 millones. (127) Algunos historiadores norteamericanos han exagerado esta cooperación de la ayuda de los Estados Unidos al ejército juarista y casi se atribuyen el triunfo republicano sobre el imperio, como si fuera propio. (128) No obstante otros historiadores consideran que el declive del Segundo Imperio Mexicano se debió más a la guerra Austro-Prusiana que produjo la derrota militar de Austria, en julio de 1866, que al apoyo de los Estados Unidos. (129)

Maximiliano I, a pesar de los acontecimientos adversos que se estaban produciendo en esos momentos, decidió enfrentarse a las consecuencias, desoyendo los consejos que le sugerían abdicar y regresar a Austria. El general Bazaine, general en jefe de las fuerzas expedicionarias francesas (posteriormente Comandante en Jefe del ejército francés en la guerra con Prusia), le ofreció regresar a Europa, bajo la protección del ejército francés, ofrecimiento que Maximiliano no aceptó, y prefirió quedarse en México. (130)

Mientras tanto, en un intento desesperado por mantenerse en el trono de México, la Emperatriz Carlota va a partir hacia Europa para intentar recabar ayuda entre las principales potencias europeas, especialmente en la Francia de Napoleón III, en la Corte de Viena y en el Vaticano, para así mantener a su marido Maximiliano en el trono de México. Carlota salió de Chapultepec rumbo a Europa el 8 de julio de 1866 justo cuando el grueso de las tropas francesas se iban del territorio mexicano de regreso a Francia.

La partida de la Emperatriz Carlota se realizará entre cantos de sirena como el poema escrito por Vicente Riva Palacio dedicado a la Emperatriz titulado "Adiós, mamá Carlota" del que reproduzco la estrofa I y III:

ADIÓS, MAMA CARLOTA.

I

Alegre el marinero  
con voz pausada canta,  
y el ancla se levanta  
con extraño rumor.

La nave va en los mares  
botando cual pelota.  
Adiós, mamá Carlota;  
adiós mi tierno amor.

III

Acábanse en Palacio  
tertulias, juegos, bailes,  
agítanse los frailes  
en fuerza de dolor.

La chusma de las cruces  
gritando se alborota.

Adiós, mamá Carlota;  
adiós, mi dulce amor. (131)

Carlota llegó a París el 9 de agosto de 1866. El emperador de los franceses pretextó estar enfermo para no entrevistarse con la Emperatriz de México, pero Carlota insistió y lo consiguió. El 11 de agosto la Emperatriz Carlota se entrevista con Napoleón III. Le insiste en su petición de que siga apoyando a Maximiliano: pide que el pago de las tropas sea por el gobierno francés y fuerzas auxiliares para constituir un ejército. La negativa de Napoleón III fue absoluta. Kératry dijo que "la conferencia había sido larga y violenta". Dos días después, tendrá otra entrevista más patética de la que nada obtiene, ni siquiera una promesa. El 22 de agosto, Carlota le comunicará a Maximiliano: "*Nada he conseguido*". (132) Al día siguiente, Maximiliano recibirá una carta de Napoleón III en la que le dirá que le es imposible dar a México ni un escudo ni un hombre más; y le urgirá que le informe si permanecerá en México atendido a sus fuerzas o si abdicará. (133)

El 18 de septiembre de 1866, la emperatriz de México salió con su séquito con destino a Roma. El 21 y el 29 de septiembre acudió al Vaticano, pero el Santo Padre Pío IX les negó la ayuda que necesitaban, recordándole que Maximiliano había ratificado las Leyes de Reforma y por lo tanto, la Iglesia los abandonaba a su suerte. (134)

Tantas presiones, tantas negativas, y seguramente tantas noches sin conciliar el sueño, provocaron el extravío mental de la Emperatriz que, a partir de ese momento, empieza a tener síntomas de enajenación mental, dejando de escribir hacia 1870; a partir de entonces, habló poco y claro, atenta a lo que le decían pero poco involucrada en los sucesos del siglo XIX. En 1879, en el castillo de Bouchout, los momentos de lucidez

comenzaron a espaciarse y regresaron los antiguos miedos a ser envenenada. Muere en el castillo de Bouchout en Meise (Bélgica), el 19 de enero de 1927 víctima de una pulmonía. (135) Según el historiador mexicano Luis Weckmann sus últimas palabras fue ron: “Todo aquello terminó sin haber alcanzado el éxito”. (136)

Al no conseguir Carlota ningún tipo de apoyo en Europa para la causa imperial la guerra en México continuará siendo desastrosa para el ejército de Maximiliano. A medida que las tropas francesas abandonaban ciudades, de inmediato los sustituían los republicanos. Los destacamentos guerrilleros se habían convertido, poco a poco, en poderosos ejércitos armados, disciplinados y con una inmensa seguridad en la victoria final. El prestigio de Juárez, era apenas comparable al desprestigio de Maximiliano y los conservadores mexicanos. Ante el pueblo quedaba muy claro quiénes tenían históricamente la razón. Los años de lucha y sacrificios, de asesinatos, de fusilamientos sin juicio, de incendios de pueblos enteros, de ver pisoteado el territorio, habían formado en el pueblo mexicano ahora sí, un sentimiento de unidad nacional frente a las agresiones dentro y fuera del país. (137) En noviembre de 1866, Maximiliano I había citado en Orizaba a sus allegados para tratar el asunto de su abdicación. Pero ahí recibió la noticia de que tanto su hermano Francisco José como su madre la reina Sofía, se oponían no sólo a su abdicación sino también a su regreso a Austria. Así que, por presiones familiares y de los conservadores, Maximiliano optó por sostenerse en su ilusorio poder.

Los ejércitos de los republicanos liberales avanzaban incontenibles y aunque tuvieron un tropiezo ante el general de Maximiliano Miramón (138) en Zacatecas, marcharon con tremenda fuerza a la Capital de México. Hacia febrero de 1867, las tropas republicanas sumaban 40.000 soldados, bien armados, disciplinados y con una mentalidad triunfadora. Los ejércitos imperiales solamente sumaban unos 13.500 soldados. Al final, en abril de 1867, los monárquicos se concentraron en Querétaro, donde al mando de 9.000 hombres resistirían el embate del ejército republicano apenas durante dos meses. (139) El general Márquez salió de Querétaro, junto con Vidaurri, rumbo a México en busca de refuerzos. El general Porfirio Díaz lo intercepta en San Lorenzo y pone sitio a la ciudad de México. Imposibilitado el ejército imperial de Querétaro de recibir auxilio y cercado México capital la situación de Maximiliano I era insostenible. (140)

El sitio de Querétaro duró varios meses; hubo numerosas escaramuzas y batallas; incluyendo dos en las laderas del Cerro de las Campanas. La batalla de Casa Blanca fue la más sangrienta ya que, en un solo día, murieron más de 2.000 soldados juaristas. (141) Mientras el general Miramón y Mejía preparaban un plan para eludir el sitio de la ciudad de Querétaro, Maximiliano enviaba al coronel Miguel López a negociar la entrega de la plaza (a espaldas de los conservadores); pedía a cambio de su rendición que lo dejaran trasladarse a Tuxpan o Veracruz, jurando no volver a pisar territorio mexicano y que el ejército republicano, por su parte, levantara el asedio a la ciudad. Naturalmente el general Mariano Escobedo rechazó la petición acatando las instrucciones de Benito Juárez quien no aceptaría otro acuerdo que la rendición incondicional. (142) Al amanecer del día 15 de mayo de 1867, los sitiadores tomaron la línea interior desplegada para la defensa de Querétaro. El general Mariano Escobedo recibió, de manos del Emperador Maximiliano I de Habsburgo, su espada en señal de rendición. (143)

Después de la rendición de Maximiliano, se le enjuició (junto con los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía), de acuerdo con la Ley del 25 de enero de 1862, que tipifica como delito la traición a la patria. Benito Juárez ordena un consejo de guerra contra Maximiliano I y los generales Miramón y Mejía. El juicio se celebró en el Teatro Municipal por un

coronel y seis capitanes, sin derecho a apelaciones y con base en un interrogatorio que, en su mayor parte, el Emperador se negó a contestar y se le condenó a muerte. (144) La princesa de Salm Salm ruega a Benito Juárez por la vida del Archiduque y fue célebre la respuesta que le dio el presidente Juárez: “Me causa verdadero dolor, señora, el verla así de rodillas. Mas aunque todos los reyes y todas las reinas estuvieran en vuestro lugar no podría perdonarle la vida. No soy yo quien se la quito, es el pueblo y la ley quienes piden su muerte...” (145)

Empieza ahora el desfile de peticiones de perdón, las notas diplomáticas de muchos países europeos con el mismo objetivo. Desde Garibaldi a Víctor Hugo, varios gobiernos de Europa y el de Estados Unidos intentan salvar la vida del Emperador Maximiliano pide entrevistarse con Juárez, que se niega. La otrora Concepción Lombardo, esposa del general Miramón, pide clemencia. Estados Unidos presiona. Todas las peticiones diplomáticas para salvar la vida de Maximiliano resultarán inútiles, siendo fusilado en el Cerro de las Campanas de la ciudad de Santiago de Querétaro el 19 de junio de 1867. (146)

Tan solo unas horas antes de su muerte, Maximiliano envió un escrito a Benito Juárez en los siguientes términos:

*“Próximo a recibir la muerte a consecuencia de haber querido hacer la prueba de si nuevas instituciones políticas logran poner término a la sangrienta guerra civil que ha destrozado, desde hace tantos años, este desgraciado país, perderé con gusto mi vida, si su sacrificio puede contribuir a la paz y prosperidad de mi nueva patria...La causa que acaba de triunfar, la consagre (Benito Juárez) a la más noble tarea de reconciliar los ánimos, y de fundar, de manera estable y duradera, la paz y tranquilidad de este país infortunado”.* Maximiliano. (147)

En el acta oficial de defunción, consta escuetamente que “Fernando Maximiliano José falleció en el Cerro de las Campanas, según oficio de la Comandancia, el 19 de junio próximo pasado, a las siete de la mañana”. (148) Fusilado Maximiliano, Benito Juárez nombró al coronel Cervantes gobernador de la región de Querétaro, devastada por el hambre, con grupos armados opuestos al gobierno y grupos de bandoleros que hicieron de Querétaro una región donde la delincuencia y el robo eran algo habituales. Fue tal el ambiente de inseguridad imperante que el redactor del periódico oficial llegó a calcular que más del 90% de los habitantes de Querétaro y San Juan del Río se dedicaban a actividades delictivas, al afirmar que sólo el 3% de la población eran personas honradas y vivían de su trabajo. (149)

Dos meses después llegó a Veracruz la fragata Novara, que venía a recoger los restos de Maximiliano, solicitados por el emperador de Austria-Hungría y el 27 de noviembre de 1867 se embarcó el cadáver del infortunado archiduque en aquella misma nave en que había venido con la ilusión de gobernar México. Sus restos fueron depositados en la Cripta Imperial de la Iglesia de los Capuchinos, en Viena. (150)

Tomada la ciudad de Querétaro por el ejército republicano mexicano, las operaciones militares se centran ahora en la toma de México capital. Márquez fue sitiado en la ciudad de México por el general Porfirio Díaz; pero cuando vio que la defensa era imposible, huyó, dejando la plaza en poder del general Tavera, quien se rindió al general Díaz, entrando éste en la capital el 21 de junio de 1867. (151) Juárez ordenó que se fusilara a los generales Vidaurri y O'Horan que habían caído prisioneros, y que se aprehendiera a todos los que habían servido al Imperio. Con la toma de México capital y la ciudad de Veracruz, el 28 de junio de 1867, se consumó el triunfo de la República liberal sobre el fracasado

Segundo Imperio Mexicano dando paso a un nuevo periodo de la historia de México conocido como la República Restaurada. (152) A lo largo de los tres años que duró el Segundo Imperio mexicano, Napoleón apoyó de forma sostenida, con importantes empréstitos, al Emperador Maximiliano hasta el final de 1866. En 1865 logró que se contratara otro empréstito por valor de 170 millones, de los cuales el Imperio recibió 50 millones. De ambos empréstitos, que en francos hacían 732.592.960, México utilizó 369.772.442. Los ingresos sumaron 322.735.987, lo que produjo un déficit de 12.963.545, déficit que Maximiliano imputaba al general Bazaine por los gastos excesivos y sin medida que hacía en campañas mal planeadas y Bazaine, a su vez, los atribuía al desorden imperial. A fines de 1865, la bancarrota financiera del Imperio era evidente.

En el mes de abril, de 1866, el ministro mexicano Lacunza, en una carta que dirigió al general Bazaine, exponía el estado lamentable de las finanzas imperiales y concluía sometiéndolo a una alternativa: o imponer al tesoro francés una ligera carga para terminar la obra iniciada por Napoleón III, o abstenerse, con lo cual se impondrían a Francia mayores sacrificios, pues esa empresa no podía ser abandonada. Lacunza solicitó un préstamo mensual que oscilaba de 800.000 a 1.000.000 de pesos. Bazaine sólo concedió 500.000 cargados a la deuda del Imperio, a lo que se opuso incluso el ministro francés de Hacienda. A mediados de 1866, entre julio y agosto, Maximiliano organizó su gabinete, llamando a colaborar con él al intendente en jefe del ejército, M. Friant, y al general Osmont, a quienes propuso los ministerios de la Guerra y Hacienda. Estas medidas, mediante las cuales trataba de congraciarse con las autoridades francesas, fueron tardías e inútiles. Napoleón III, enfermo, complicada su política en Europa y atacado en el Parlamento, negaría toda ayuda al Imperio Mexicano a fines de 1866. (153)

El Secretario de Hacienda Manuel Payno, luego de restaurada la república, fue comisionado por el Congreso para hacer un balance de los gastos del Imperio del periodo de 1861 a 1867 según los documentos que había podido capturar la República. Estos documentos indican que la Legión austro-húngara costó al Segundo Imperio la cantidad de 4.802.735 pesos, las tropas francesas 30.012.262.60 pesos y las tropas Imperiales Mexicanas 30.632.546.52 pesos. En este último cuerpo además de sus haberes debía pagar a muchos de los cuerpos de Corps que en su mayoría eran extranjeros, que protegían a la familia imperial y a sus bienes inmuebles como el Castillo de Chapultepec. (154)

Así pues, desde el punto de vista económico, el Segundo Imperio Mexicano sufriría una acusada crisis debido fundamentalmente a la guerra contra el ejército de Juárez y a los excesivos gastos del Emperador y su Corte. Esta crisis económica perdurará hasta la década de los setenta del s. XIX, de manera que tanto el PIB, como el PIB per cápita habrían estado por debajo de los niveles alcanzados en la primera década del siglo XIX (inferior a los 39 pesos per cápita anuales). (155)

El número de soldados que perdieron la vida en México durante el denominado Segundo Imperio (1861-67) fue de unos 65.000, pudiendo desglosarse del siguiente modo:

- 32.000 soldados republicanos mexicanos.
  - 20.000 soldados imperiales mexicanos.
  - 8.000 soldados imperiales franceses.
  - 3.000 soldados mercenarios belgas y austriacos.
  - 2.000 marineros franceses. (156)
- (Datos aproximados y solo de combatientes).



Como se puede fácilmente desprender de estos datos el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano ocasionó la pérdida de decenas de miles de vidas humanas que podrían haber superado las cien mil personas si incluimos a los civiles que directa o indirectamente murieron a causa del conflicto; la destrucción de gran cantidad de pueblos y ciudades y enormes gastos para sostener la guerra contra el ejército juarista y para abastecer y equipar a los ejércitos imperiales y a la familia imperial y su Corte.

### CONCLUSIONES.

El territorio mexicano llevaba, desde principios del siglo XIX, en un constante conflicto social que, en muchas ocasiones, se traducían en conflicto armado. Durante unos tres años (17 de diciembre de 1857 hasta el 1 de enero de 1861), México estaba inmerso en la denominada Guerra de la Reforma entre los conservadores y los liberales siendo casi constantes los cambios de gobierno y golpes militares.

En esta tesitura, para conseguir la estabilidad de México, los conservadores o modera dos mexicanos (terratenientes, hacendados, comerciantes e industriales) junto con la jerarquía eclesiástica (arzobispos, obispos y nuncio apostólico) buscaron, fuera de sus fronteras, un candidato idóneo para la defensa de sus intereses. Ese candidato fue Maximiliano de Habsburgo joven archiduque austriaco emparentado directamente con la familia Imperial de Austria-Hungría (hermano del Emperador Francisco-José) y que, además, contaba con el beneplácito no solamente de Austria sino también de Bélgica (al casarse con la Emperatriz Carlota, hija del rey Leopoldo I), de la Francia de Napoleón III, de Gran Bretaña y también del Vaticano.

No obstante, en muchas ocasiones, Maximiliano llevará una política personal al estilo de un monarca ilustrado europeo del siglo XVIII a modo de Federico II o Carlos III pero con casi un siglo de retraso (gobierno personal, falta de constitución, tolerancia religiosa deseo de fomentar las artes, preocupación por la instrucción pública y la sanidad, explotación de tierras por colonos extranjeros...), sin seguir fielmente los proyectos presentados por los conservadores mexicanos aunque sin llegar a promulgar decretos o leyes excesivamente liberales o progresistas.

Un hecho evidente es que sin la ayuda decidida del Emperador francés Napoleón III, Maximiliano no habría podido reinar en México. Fue la ayuda militar francesa (con más de 50.000 soldados en territorio mexicano) y financiera (cientos de millones de pesos) los que lo pudieron mantener en el trono por ese breve periodo de tiempo. La sumisión de Maximiliano I a los franceses fue total. A cambio de esta generosa ayuda por parte de Napoleón III, los franceses intervenían directamente no solo en las cuestiones militares sino en el gobierno y hacienda de México ocupando ministerios claves en el gobierno del Segundo Imperio y altos puestos de la administración y prefecturas mexicanas.

Los Estados Unidos, a partir de la finalización de la Guerra de Secesión, y siguiendo la doctrina Monroe, se va a involucrar en los asuntos mexicanos y a apoyar decididamente al ejército juarista con ayuda material y financiera. A partir de entonces Estados Unidos se convertirá en el guardián de Latinoamérica e intentará, por todos los medios, impedir que ningún país europeo controle parte alguna de América, como sucedió, años más tarde, en Cuba contra España. Norteamérica intervendrá, también, cada vez de forma más acusada, incluyendo la fuerza militar, en la política y economía de estos nuevos países

latinoamericanos si el gobierno de alguno de ellos no era afín a sus intereses socio-económicos como sucedió en Puerto Rico, México, Guatemala, Nicaragua o Panamá, por poner solo algunos ejemplos.

Una parte importante de los mexicanos habían abandonado sus esperanzas en las alternativas políticas de la aristocracia y dieron su apoyo al primer presidente indígena de toda Latinoamérica, Benito Juárez, firme partidario del sistema republicano liberal. Las ideas liberales y reformistas dejaron de ser el patrimonio de un partido para convertirse en el ideario de la nación entera. La pequeña burguesía liberal, que había dirigido la lucha contra el militarismo y el clericalismo, vino a constituir, después de la victoria, el grupo director del país en la época de reconstrucción que siguió a la caída del Imperio.

El derrumbamiento del Imperio borró para siempre toda idea monárquica de México y suprimió, de allí en adelante, todo intento de intervención de países europeos tanto desde el punto de vista político como militar, haciendo ver sus inconvenientes y su fracaso final.

Sin embargo, no se acabaron los conflictos sociales en México, ni las guerras civiles ni los golpes militares. Estos conflictos vendrían dados por no haber solucionado, en las épocas anteriores, las reformas agrarias que el pueblo y en especial los campesinos mexicanos venían exigiendo a los diversos gobiernos (conservadores, monárquicos y liberales) desde su Independencia de España. A finales del s. XIX irán arraigando las ideas socialistas y se formarán importantes grupos de campesinos descontentos que tomarán las armas exigiendo "Tierra y Libertad". Pacheco Villa y Emiliano Zapata, serán dos de los líderes más conocidos que se pondrán a la cabeza de estos movimientos sociales que no finalizarán hasta bien avanzada la segunda década del siglo XX.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

- (1) [www.historia-mexico.info/2012/maximiliano-i-de-mexico-maximiliano-de.html](http://www.historia-mexico.info/2012/maximiliano-i-de-mexico-maximiliano-de.html)
- (2) José Luis Blasio: Maximiliano íntimo: El Emperador Maximiliano y su Corte. México. 1905.
- (3) [www.laguia2000.com/mexico/maximiliano-i-de-mexico](http://www.laguia2000.com/mexico/maximiliano-i-de-mexico)
- (4) Emperador Maximiliano: Recuerdos de mi vida. México. 1869.
- (5) Carlos Cologan Soriano: El emperador Fernando Maximiliano I de México. Un paseo de incógnito por La Orotava. Tenerife. (En PDF)
- (6) José María Hidalgo: Proyectos de monarquía en México. México. 1904.
- (7) [www.historiacultural.com/2011/05/biografia-maximiliano-de-habsburgo.html](http://www.historiacultural.com/2011/05/biografia-maximiliano-de-habsburgo.html)
- (8) Anna Timothy: El Imperio de Iturbide. México. 1991.
- (9) J. Droz: Histoire diplomatique de 1648 a 1919. París. 1952. Max Beloff (dir.): L'Europe du XIX siècle (1815-1870). 2 vols. Milán. 1959. Pierre Renouvin: Historia de las relaciones internacionales. Tomo, III. Madrid. 1982. [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/564/2/Images/18.%20La%20intervención%20francesa.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/564/2/Images/18.%20La%20intervención%20francesa.pdf)
- (10) [www.mexicodesconocido.com.mx/carlot-emperatriz-de-mexico2.html](http://www.mexicodesconocido.com.mx/carlot-emperatriz-de-mexico2.html)
- (11) [www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com](http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com) y [www.elperiodicodemexico.com/nota.php](http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php)
- (12) Agustín Rivera: Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. México. 1891.
- (13) [www.sedena.gob.mx/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/ejercitomexicano/la-intervencion-francesa](http://www.sedena.gob.mx/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/ejercitomexicano/la-intervencion-francesa). Jacques Pirenne: Historia Universal. Barcelona. 1963.
- (14) [lasamotracia.com/tratadosoledad.htm](http://lasamotracia.com/tratadosoledad.htm) C. Cardoso (coord.): México en el siglo XIX, 1821-1910. México. 1992. A. Timoty y otros: Historia de México. Barcelona. 2001.
- (15) Vicente Riva Palacio (coor.). Autor del Tomo V. José María Vigil: México a través de los siglos. México. Tomo V. 1984.

- (16) Documento preliminar del Tratado de La Soledad (Veracruz). Febrero de 1862. Se exhibe en el Museo Nacional de las Intervenciones (México).
- (17) Óscar Cruz Barney: Dos obras legislativas: La República y el Imperio. Universidad Iberoamericana. (En PDF)
- (18) [www.cableeducacion.org.mx/micrositio/batallaDePuebla/tratado.htm](http://www.cableeducacion.org.mx/micrositio/batallaDePuebla/tratado.htm)
- (19) Ramón Tamames: "Prim en México (III)". República.com "de las ideas". Pi-Suñer Llorens, Antonia: El general Prim y la cuestión de México. México. 1996. Clara E. Lida: España y el Imperio de Maximiliano. México. 2012.
- (20) [presidentes.mx/emperadores/Maximiliano-de-habsburgo/](http://presidentes.mx/emperadores/Maximiliano-de-habsburgo/)
- (21) Iván Escalona: La intervención francesa en México. ([www.monografias.com](http://www.monografias.com))
- (22) Secretaría de Defensa Nacional. (SEDENA)
- (23) [nnewroom.com/resea-de-la-batalla-de-puebla-de-mayo-p1968.htm](http://nnewroom.com/resea-de-la-batalla-de-puebla-de-mayo-p1968.htm) y [www.sanmiguelguide.com/batalla-de-puebla.htm](http://www.sanmiguelguide.com/batalla-de-puebla.htm)
- (24) Ángela Moyano: La expedición belga al Imperio de Maximiliano. (En PDF). Albert Duchesne: L'Expedition des volontaires belges au Mexique, 1864-1867. Bruselas. 1968. Biblioteca Bernardo Quintana. Universidad Autónoma de Querétaro (se encuentran fotocopias de 15 diarios y memorias de oficiales belgas).
- (25) J. Vicens Vives: Historia de España y América. Vol. 5. Barcelona. 1961.
- (26) M<sup>a</sup> Luz Vázquez; Consuelo Gómez y Carolina Lugo: Historia de México. México. 2003. Tibor Wittman: Historia de América Latina. Budapest. 1980.
- (27) Federico Ortiz Moreno: "Maximiliano". Periódico, El Porvenir de Monterrey. 9/7/1990. Tratado de Miramar completo en PDF, en [portalacademico.cch.unam.mx/materiales/al/cont/hist/mex/mex1/histMexU50A02/docs/contextoMundial\\_anexo2](http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/al/cont/hist/mex/mex1/histMexU50A02/docs/contextoMundial_anexo2). Iñigo Fernández Fernández: El Segundo Imperio y la República Restaurada. (En PDF)
- (28) Rafael Tafalla Pérez: La Junta de Notables de 1863. México. 1977.
- (29) Secretaría de Defensa Nacional. (SEDENA)
- (30) Erika Pani: El Segundo Imperio. México. 2004.
- (31) Iván Escalona: La intervención francesa en México. ([www.monografias.com](http://www.monografias.com))
- (32) Tratado de Miramar completo en PDF, en [portalacademico.cch.unam.mx/materiales/al/cont/hist/mex/mex1/histMexU50A02/docs/contextoMundial\\_anexo2](http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/al/cont/hist/mex/mex1/histMexU50A02/docs/contextoMundial_anexo2). [www.bicentenario.gob.mx/index.php?](http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?)
- (33) Beatriz Bernal Gómez: México y las leyes liberales de Maximiliano de Habsburgo. (En PDF)
- (34) Luis Weckmann: Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos, 1861-1868. Sara Sefchovich: Las esposas de los gobernantes de México. 2013.
- (35) Condesa austriaca Paula Kolonitz: Un viaje a México en 1864 y José Luis Blasio: Maximiliano íntimo. El Emperador Maximiliano y su Corte. México. 1905. Mercedes de la Vega, A. Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano: Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Vol. 5 (Europa). México. 2011.
- (36) Fernando Benítez: Historia de la ciudad de México. 6 vol. México. 1986.
- (37) Manuel Ballesteros y Juan Luis Alberg: Historia Universal. 2. Vol. Madrid. 1965.
- (38) Mariano Galván Rivera: Calendario de efemérides para el año 1866.
- (39) Advenimiento de SSMM Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz y del recibimiento que se les hizo en México. México. 1864.
- (40) [www.icr.org/spa/resources/documents/](http://www.icr.org/spa/resources/documents/). R. Palmer y J. Colton: Historia con temporánea. Madrid. 1980. José Belmonte: Historia contemporánea de Iberoamérica. Madrid. 1971.
- (41) Carta de Maximiliano I de México al llegar a su nueva patria.
- (42) Susanne Iglyer y Roland Spiller: Más nuevas del Imperio. Estudios interdisciplinarios acerca de Carlota de México. México. 2001. [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/564/2/Images/18.%20La%20intervención%francesa.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/564/2/Images/18.%20La%20intervención%francesa.pdf)

- (43) Amparo Gómez Tepexicuapan y Konrad Ratz: Los viajes de Maximiliano en México (1864-67). México. 2013.
- (44) Antonio Caso: "El sueño de Napoleón". Excelsior, 22 de marzo de 1924.
- (45) Cartas y diarios de la Emperatriz Carlota.
- (46) Decretos sobre el ramo de Hacienda. Anales del Segundo Imperio.
- (47) Henry Flint: Mexico under Maximilian. 2012. Manuel Germán Parra: México: Economic and Commercial conditions in Mexico. 1949.
- (48) Héctor Herrera: La política exterior de Maximiliano de Habsburgo durante el Segundo Imperio Mexicano. (En PDF)
- (49) Gloria M. Delgado de Cantú: El mundo moderno y contemporáneo. México. 2005. Antonio Domínguez Ortiz: Las clases del despotismo ilustrado (1715-1789). Barcelona. 1990. Pedro Ruíz Torres: La época de la razón. 1993.
- (50) Maximiliano I: Memorias. Vols. I y II. México. 1869.
- (51) Araceli Ramírez Rubio: La última monarquía en México: El fracaso del Imperio de Maximiliano. (En PDF)
- (52) [Catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lec/...a\\_l/](http://Catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/...a_l/) (En PDF)
- (53) E. Krauze: Siglo de caudillos: Biografía política de México (1810-1910). México. 1997.
- (54) Jan Bazant: Alienation of church wealth in Mexico, 1856-1875. N. York. 1971. Jan Bazant: Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875. México. 1984. M. Car magnani: Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días. México. 1976.
- (55) [www.mexicodesconocido.com.mx/castillo-de-chapultepec.html](http://www.mexicodesconocido.com.mx/castillo-de-chapultepec.html)
- (56) Raúl Soto Vázquez: Proyectos de concordato entre la Santa Sede y el Segundo Imperio. Pontificia Universidad Lateranense. Roma. 1971. Manuel Olimón Nolasco: La Iglesia Católica y el Segundo Imperio Mexicano. México. 2014. (En PDF)
- (57) Patricia Galeana: Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio. México. 1991.
- (58) [nautrus.blogspot.com.es/2008/01/carlota-amalia-de-belgica.html](http://nautrus.blogspot.com.es/2008/01/carlota-amalia-de-belgica.html)
- (59) Documentos oficiales. Regidos en la secretaría privada de Maximiliano. Tomo II. Bruselas y Londres. 1869. Josefina Zoraida Vázquez: Del Imperio al triunfo de la Reforma. México. 2013.
- (60) Patricia Galeana: México y sus constituciones México. 2011. Fernando Serrano Migallón: Historia mínima de las constituciones en México. México. 2013. Beatriz Bernal Gómez: México y las leyes liberales de Maximiliano de Habsburgo. (En PDF)
- (61) Patricia Galeana: "El Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, 1865". En el libro: El Imperio Napoleónico y la monarquía en México. México. 2012. [www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1865.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1865.pdf)
- (62) Jaime del Arenal: "El Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, 1865. Marco jurídico". En el libro: México y sus constituciones. México. 1999.
- (63) [lempidka.wordpress.com/2008/09//05/carlota-emperatriz-de-mexico-2/](http://lempidka.wordpress.com/2008/09//05/carlota-emperatriz-de-mexico-2/).
- (64) [nautrus.blogspot.com.es/2008/01/carlota-amalia-de-belgica.html](http://nautrus.blogspot.com.es/2008/01/carlota-amalia-de-belgica.html).
- (65) Manuel Payno: Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos de la intervención. 1861-1867. México. 1868.
- (66) Egon Caesar Conti Conti: Maximiliano y Carlota. México. 1971. Rosa Beltrán: La Corte de los ilusos. México. 2003.
- (67) Konrad Ratz: Tras las huellas de un desconocido: Nuevos aspectos de Maximiliano de Habsburgo. México. 2005.
- (68) Niceto de Zamacois: Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días. México. 1881.
- (69) Raúl Alberto González Lezama: La génesis de la legislación social del Segundo Imperio Mexicano. (En PDF)
- (70) Laura Trigueros Gaisman: "Estatuto". En Enciclopedia jurídica mexicana. México. 2002.

- (71)Francisco Vera Sánchez: “La ley de desamortización”. La Sociedad. Lunes, 28 de diciembre de 1857.
- (72)Estatuto Provisional del Imperio Mexicano. Imprenta de Andrade y Escalante. 12 páginas. México. 1865.
- (73)Miguel Mejía Fernández: Política agraria en México en el siglo XIX. México. 1979. Jean Meyer: Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910). México 1973.
- (74)Jean Meyer: La Junta Protectora. México. 1998. Jaime del Arenal Fenochio: La protección del indígena en el Segundo Imperio Mexicano. (En PDF). Luis González González: El agrarismo liberal. (En PDF)
- (75)John A. Dabbs: “The indian policy of the Second Empire”. En Corner y Cas tañeda. 1958.
- (76)Parte Oficial, La sociedad (8 de octubre de 1865)
- (77)María de Lourdes Herrera y Rosario Torres: El proyecto educativo del Segundo Imperio Mexicano: Resonancias de un régimen efímero. (En PDF)
- (78)Martín Quirarte: Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano. México. 1970. Riva Palacio, V.: México a través de los siglos: Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Vol. 5. México. 1970.
- (79)Felipe Tena Ramírez: Leyes fundamentales de México 1808-1989. México.1966
- (80)Juan N. Rodríguez San Miguel: “Cuestión importante”. Pájaro Verde, 26 de septiembre de 1865.
- (81)Diario el Imperio.
- (82)La Sociedad. “Actualidades”. 16 de diciembre de 1865.
- (83)Luis González González: El agrarismo liberal. (En PDF)
- (84)Pedro Carrasco: La sociedad indígena en el Centro y Occidente de México. 1986. Estudios campesinos en el Archivo General Agrario. 1998.
- (85)Felipe Tena Ramírez: Leyes fundamentales de México (1808-1983). México. 1983. Boletín de Leyes del Imperio Mexicano Vols. I-VI. 1866. De la Garza Falcón: Agencia General de Negocios de Pueblos e Individuos indígenas y Agencia General Protectora de Pueblos y Particulares indígenas. AGN. Segundo Imperio, vol. 40. Escobar, Antonio: Indio, nación y comunidad en el siglo XIX. México. 1993.
- (86)AGN, 2º Imperio, Vol, 34. 71 f. 7.
- (87)Memorias del ministro Luis Robles Pazuela. Evelyne Sánchez: Los proyectos de colonización bajo el Segundo Imperio. Febrero de 2014. (En PDF)
- (88)Milada Bazant: “La enseñanza agrícola en México”: Prioridad gubernamental e indiferencia social (1853-1910)”. En Historia Mexicana. Vol. XXXII. México. 1983.
- (89)Manuel Orozco y Berra: “Idea de las divisiones territoriales de México, desde los tiempos de la dominación española hasta nuestros días”. En Sistema Postal de la República Mexicana. México, 25/10/1878. Francisco Pimentel: Obras Completas. México. 1903.
- (90)Áurea Commons: “La división territorial del Segundo Imperio Mexicano, 1865”. En Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México. Vol. XII. 1989. (En PDF). Estatuto provisional del Imperio Mexicano, 1865. (En PDF).
- (91)Johann Lubienski: El Emperador Maximiliano. México, 1861-1867. Viena. 1988. Edmundo O’Gorman: Historia de las divisiones territoriales de México. México. 1966. Renée de la Torre, Marta Eugenia García y Juan Manuel Ramírez: Los rostros del conservadurismo mexicano. México. 2005.
- (92)Arturo Arnaiz Freg y Claude Bataillon: La intervención francesa y el Imperio Maximiliano cien años después, 1862-1962. Puebla. 2012. Agustín Rivera: Anales mexicanos: La Reforma y el Segundo Imperio. México. 1891.
- (93)Decretos y reglamentos del Estatuto provisional del Imperio Mexicano. Primera parte. México. 1865.
- (94)Diario Oficial del Imperio. Sábado, 9 de septiembre de 1865.
- (95)Guillermo D’Estrabau: Historia de las comunicaciones y transportes en México. México. 1988.

- (96) José Algarín Durán: "La División Mexicana, historia del ferrocarril". El Sol de Orizaba". 27/8/2012.
- (97) John Gresham Chapman: La construcción del ferrocarril mexicano (1837-1880). 1975. Desmond Christopher Martin Platt: La economía mexicana (siglos XIX y XX). México. 1992.
- (98) Mariano Téllez Pizarro: Breves apuntes históricos sobre los ferrocarriles de la República Mexicana. México. 1906. Sandra Kuntz: Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). México. 1996.
- (99) [www.estaciontorreon.galeon.com/Historia del ferrocarril en México](http://www.estaciontorreon.galeon.com/Historia%20del%20ferrocarril%20en%20M%C3%A9xico) (En PDF).
- (100) Cardoso, Ciro: Las industrias de transformación (1821-1880). México en el siglo XIX. México. 1983.
- (101) Aurora Gómez-Galvarriato: La industria textil en México. México. 1999.
- (102) Johann Lubienski: El Emperador Maximiliano. México, 1861-1867. Viena. 1988. Del mismo autor: Una monarquía liberal en 1863. México. 1999. Antonio Manero: El Banco de México: Orígenes y fundación. New York. 1926.
- (103) Raquel Ofelia Barceló: "El desarrollo de la Banca en Yucatán". En Banca y poder en México (1800-1925). México. 1985.
- (104) Genevieve Gille: "Los capitales franceses y la expedición a México". En: Un siglo de deuda pública en México. México. 1998. VV.AA: Historia General de México. México. 2002.
- (105) Eduardo Turrent Díaz: Historia del Banco de México. Vol. I. México. 1982.
- (106) Raquel Ofelia Barceló: "El desarrollo de la Banca en Yucatán". En Banca y poder en México (1800-1925). México. 1985. Leonor Ludlow y Carlos Marichal: Banca y poder en México (1800-1925). México. 1985. Raúl E. Casares, Juan Duch Colell, Michael Antochiw, Miguel Ángel Martínez de la Fuente, Fernando Espejo y Silvio Zavala: Yucatán en el tiempo. México. 1998. Sánchez Novelo, Fausto: Yucatán durante la Intervención Francesa (1863-1867). Colección Voces de Yucatán. Mérida. 1983.
- (107) Gene Smith: Maximiliano y Carlota. La tragedia de los Habsburgo en México. México. 2005. Conte Conti, Egon Caesar: Maximiliano y Carlota. México. 1971.
- (108) [apan.blogia.com/2006/121101-decreto-de-maximiliano-de-habsburgo-en-1865](http://apan.blogia.com/2006/121101-decreto-de-maximiliano-de-habsburgo-en-1865).
- (109) Agustín Rivera: Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. México. 1891.
- (110) [www.cristoraul.com](http://www.cristoraul.com)
- (111) H. Bernard: La guerre de Sécession des Etats-Unis. Bruselas. 1974. Benedicto Cuervo Álvarez: La Guerra de Secesión norteamericana. [www.mailxmail.com](http://www.mailxmail.com)
- (112) Luis Chávez Orozco: Maximiliano y la restauración de la esclavitud en México 1865-66. México. 1961. Luis G. Zorrilla: Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958). Tomo II. México. 1965. James Morton Callahan: American Foreign in Mexican Relations. Nueva York. 1932. Gerardo Gurza Lavalle: Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México, 1861-1865. México. 2001.
- (113) Mercedes de Vega (coord.): Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. México. (En PDF). Ana Rosa Suárez Argüello: Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México (1825-1993). Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores. 1998. Alberto García Carreño: La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947. 2 vols. México. 1951. John Mason Hart: Imperio y Revolución. Estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX. México. 2010.
- (114) J. Andrassy: Bismarck. Londres. 1927.
- (115) Geoffrey Wawro: The Austro-Prussian War. Nueva York. 1998. [www.encyclopedia.com/articulo/sadowa-batalla-de](http://www.encyclopedia.com/articulo/sadowa-batalla-de)
- (116) J. B. Duroselle: Europa de 1815 a nuestros días. Barcelona. 1971.
- (117) E. Lefevre: Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano. Historia de la intervención francesa en México. Bruselas-Londres. 1869.

- (118)Luis Portillo: [www.historiacultural.com/2011/12/segunda-intervencion-france\\_samexico.html](http://www.historiacultural.com/2011/12/segunda-intervencion-france_samexico.html)
- (119)Benito Juárez: Documentos, discursos y correspondencia. 15 Vols. México. 1967. Ralph Roeder: Juárez y México. México. 1947.
- (120)José Fuentes Mares: Juárez y el Imperio. México. 1963. Sierra, Justo: Juárez su obra y su tiempo. México. 1972. Bulnes, Francisco: El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio Mexicano. 2009.
- (121)D. Perkins: La Historia de la doctrina Monroe. Buenos Aires. 1964.
- (122)Lilia Díaz: "El liberalismo militante". En Historia general de México. Tomo II. Coordinado por Daniel Cosío Villegas. México. 1981.
- (123)<https://es.answers.yahoo.com> y Martín Quiarte: Visión panorámica de la historia de México. México. 1966.
- (124)Ute Seydel: Memorias de Concepción Lombardo de Miramón. Una reflexión sobre el proyecto político fallido de Maximiliano de Habsburgo, Napoleón III y el partido conservador mexicano. (En PDF)
- (125)[biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/texto5/](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/texto5/)
- (126)J. Vicens Vives: Historia de España y América. Vol. V. Barcelona. 1961.
- (127)Óscar Diego Bautista: La deuda externa en la Historia de México. Diciembre de 2003. (En PDF). Jan Bazant: Historia de la deuda externa de México (1823-1946). México. 1981.
- (128)G. Federico Gil: Latinoamérica y Estados Unidos. Madrid. 1975. F. Chevalier: América latina, de la independencia a nuestros días. Barcelona. 1979.
- (129)Carlos Pereyra y Justo Sierra: Juárez, su obra y su tiempo. México. 1905. Núria Ochoa Gómez (coord): "El siglo XIX: América y el mundo". Historia Universal. Tomo IX. Barcelona. 2001.
- (130)Tibor Wittman: Historia de América latina. Budapest. 1980.
- (131)Poema de Vicente Riva Palacio: [www.los-poetas.com/l/riva1.htm](http://www.los-poetas.com/l/riva1.htm)
- (132)Konrad Ratz: Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota. México. 2003.
- (133)Doralicia Carmona: Memoria política de México. México. 2010.
- (134)Reinach Foussemagne: Charlotte de Belgique. Impératrice du Mexique. París.1925. Egon Caesar Conti: Maximiliano y Carlota. México, 1993.
- (135)Laurence Ypersele: La Emperatriz en la noche. Correspondencia desde la locura de la Emperatriz Carlota de México, febrero-junio de 1869. Paris-México. 2010. [www.mexicodesconocido.com.mx/carlota-emperatriz-de-mexico2.html](http://www.mexicodesconocido.com.mx/carlota-emperatriz-de-mexico2.html) y [www.senixio.com.mx/articulo.php?](http://www.senixio.com.mx/articulo.php?)
- (136)[garler.wordpress.com](http://garler.wordpress.com)
- (137)Vicente Riva Palacio, Compendio General de México a través de los siglos. Tomo 5. México. 1980.
- (138)José Fuentes Mares: Miramón, el hombre. México. 1974.
- (139)E. Lefèvre: Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano. Historia de la intervención francesa en Méjico. Bruselas-Londres. 1869. Ángel Miranda Basurto, La Evolución de México. México. 2003.
- (140)Ismael Colmenares; Delgado, Arturo; Ángel Gallo y Francisco González : De Cuauhtemoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano. México. 1986.
- (141)Manuel Septién y Septién: Historia de Querétaro. México. 2008. Valentín F. Frías: Las calles de Querétaro. México. 1910. Konrad Ratz: Querétaro: Fin del Segundo Imperio Mexicano. México. 2011.
- (142)Justo Sierra: Juárez: Su obra y su tiempo. México. 2006.
- (143)[miserfemerides.es.tl/toma-de-queretaro-por-fuerzas-republicanas.htm](http://miserfemerides.es.tl/toma-de-queretaro-por-fuerzas-republicanas.htm)
- (144)[www.ensubasta.com.mx/maximiliano\\_de\\_habsburgo.htm](http://www.ensubasta.com.mx/maximiliano_de_habsburgo.htm)
- (145)Agnes Salm Salm: Diez años de mi vida (1862-1872)

- (146) Mariano Escobedo: "Informe del general de división Mariano Escobedo, dirigido al Presidente de la República". (8 de julio de 1887).
- (147) Última página de las Memorias del Emperador Maximiliano I. México. 1869. [www.historiacultural.com/2011/05/biografia-maximiliano-de-habsburgo.html](http://www.historiacultural.com/2011/05/biografia-maximiliano-de-habsburgo.html)
- (148) Juzgado del Registro Civil de Querétaro. Acta número 716 de 18 de julio de 1867.
- (149) Blanca Gutiérrez Graceda: Querétaro devastado. (En PDF)
- (150) [enciclopedia.us.es/index.php/Maximiliano\\_I\\_de\\_Mexico](http://enciclopedia.us.es/index.php/Maximiliano_I_de_Mexico)
- (151) Parte del general Porfirio Díaz.
- (152) [restaurabenito.blogspot.com.es](http://restaurabenito.blogspot.com.es). [http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye10/Artjua\\_05.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye10/Artjua_05.html). <http://www.buenastareas.com/ensayos/Benito-JuarezLa-Vida/13976.html>
- (153) Curso de Historia de México. Situación económica del Segundo Imperio. Desmond Christopher Martin Platt: La economía Mexicana (siglos XIX y XX). México. 1992. VV. AA.: La intervención francesa. Estimación del Hecho Histórico. México. 1963.
- (154) Manuel Payno: Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos de tiempo de la intervención francesa y del Imperio de 1861 a 1867. México. 1980.
- (155) Ernest Sánchez Santiró: "Ingresos fiscales y economía en México, 1790-1910". IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica (Murcia, 9-12 septiembre 2008).
- (156) Victimario Histórico Militar. Las mayores guerras y genocidios del siglo XIX. (En PDF).

## BIBLIOGRAFÍA.

- Amaiz y Freg, Arturo y Claude Bataillon: La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. México. 1965.
- Ballesteros, Manuel y Juan Luis Alborg: Historia Universal. Vol. II. Madrid. 1965.
- Barceló Quintal, Raquel: México en el siglo XIX. México. 2004.
- Barroso Díaz, Ángel: Maximiliano: Legislador Liberal (Reflexiones sobre el Segundo Imperio). (En PDF).
- Bazant, Jan: Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875. México. 1984.
- Beltrán, Rosa: La Corte de los ilusos. México. 2003.
- Benítez, Fernando: Historia de la ciudad de México. México. 1986.
- Blanco-Fombona, Rufino: La evolución política y social de Hispanoamérica. Madrid. 1911.
- Bosch García, C.: Latinoamérica. Una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX. México. 1978.
- Bravo Ugarte, José: Historia de México. 3 vols. México. 1962.
- Bulnes, Francisco: El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio Mexicano. 1973.
- Chapman Gresham, John: La construcción del ferrocarril mexicano (1837-1880). 1975.
- Chávez Orozco, Luis: Maximiliano y la restauración de la esclavitud en México, 1865-66. México. 1961.
- Clara, E. Lida: España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración. México. 1999.
- Clara, E. Lida: España y el Imperio de Maximiliano. México. 2012.
- Connaughton, Brian (coord.): Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México. México. 1996.
- Conte Conti, Egon Caesar: Maximiliano y Carlota. México. 1971.
- Cortés Conde, Roberto y Stanley J. Stein: Latin America: A guide to economic history, 1830-1930. University of California. 1977.
- De Arrangoiz, Francisco de Paula: México desde 1808 hasta 1867. México. 1968.



- De la Garza Falcón: Agencia General de Negocios de Pueblos e Individuos indígenas y Agencia General Protectora de Pueblos y Particulares indígenas. AGN. Segundo Imperio, vol. 40.
- De la Torre Villar, Ernesto; Moisés González y Ross Stanley: Historia documental de México. México. 1964.
- De la Torre Villar, Ernesto y Ramiro Navarro: Historia de México (1854-1910). México. 1975.
- De la Vega, Mercedes, Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano: Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Vol. 5. Europa. 2011.
- Del Arenal, Jaime: Estatuto Provisional del Imperio Mexicano. En Enciclopedia jurídica mexicana. México. 2002.
- Delgado de Cantú, Gloria M.: El mundo moderno y contemporáneo. México. 2005.
- Delgado Martín, Jaime: España y México en el siglo XIX. Madrid. 1953.
- Desmond Christopher Martin Platt: La economía mexicana (siglos XIX y XX). México. 1992.
- Díaz, Lilia: "El Segundo Imperio". En Historia general de México. 2 vols. México. 1976.
- Dios Arias, Juan: México a través de los siglos. Barcelona. 1991.
- Enciclopedia jurídica mexicana. México. 2002.
- Escalante Gonzalbo, Pablo; Bernardo García y otros: Nueva Historia mínima de México. México. 2004.
- Escobar, Antonio: Indio, nación y comunidad en el siglo XIX. México. 1993.
- Escriche, Joaquín: Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia. Paris. 1885.
- Estrada Martínez, Rosa Isabel: "Legislación y política agraria de la Reforma y del Segundo Imperio". Memorias, II Congreso.
- Fabila, Manuel: Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940. México. 1981
- Fernández Fernández, Íñigo: Historia de México. 2 Vol. México. 2005.
- Fuentes Mares, José: Juárez y el Imperio. México. 1963.
- Fuentes Mares, José: Juárez, el Imperio y la República. México. 1984.
- Furet, François: Revolutionary France, 1770-1880. Massachusetts. 1998.
- Galeana, Patricia: México y sus constituciones. México. 1998.
- Galeana, Patricia: Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio México. 1991.
- Garbo, Margarita: "La Reforma y la Intervención: El campo en llamas". Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder, 1800-1910. México. 1988.
- García Cantú, Gastón: El socialismo en México. Siglo XIX. México. 1969.
- García Ugarte, Marta Eugenia: Poder político y religioso. México siglo XIX. México. 2011.
- Gerard, A.: Le Second Empire. Innovation et reaction. París. 1973.
- Germán Parra, Manuel: México: Economic and Comercial conditions in Mexico. 1949.
- Gómez Tepexicuapan, Amparo y Konrad Ratz: Los viajes de Maximiliano en México (1864-67). México. 2013.
- González Lezama, Raúl Alberto: La génesis de la legislación social del Segundo Imperio Mexicano. (En PDF).
- González Zamora, Miguel: Índice del ramo de la Junta Protectora de las clases menesterosas. México. 1980.
- Habsburgo, Maximiliano de: Recuerdos de mi vida. Memorias. México. 1869.
- Hamnett, Brian: Historia de México. Cambridge University. 2001.
- Hernández, Rosaura: "Los indios durante la intervención francesa". Estudios de Historia Moderna y Contemporánea, nº 6. México. 1977.

- Iglesias, José María: Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México. México. 1987.
- Iturriaga de la Fuente, José N.: Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica. México. 1992.
- Keratry, Conde E. de: Elevación y caída del Emperador Maximiliano. México. 1973.
- León Portilla, Miguel: Imperio y Reforma. México. 1974.
- León Portilla, Miguel: Independencia, Reforma, Revolución ¿y los indios qué?. México. 2011.
- López Gayo, M.: Economía y política en la historia de México. México. 1975
- López Rosado, Diego: Historia y pensamiento económico de México. México 1971.
- Lubienski, J.: El Emperador Maximiliano. México, 1861-1867. Viena. 1988.
- Lubienski, Johan: Una monarquía liberal en 1863. Definición del Estado mexicano, 1857-1867.
- Ludlow, Leonor: "El largo siglo XIX: Dificultades y logros (1821-1920)". En: Doscientos años de la Hacienda pública en México, 1810-2010. México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2010.
- Luque Tolaván, Miguel: De Reino a República: La opción monárquica en el México independiente. Madrid. 2004. (En PDF)
- Macartney, C. A.: The Hasburg Empire, 1790-1918. Londres. 1969.
- Maza, Francisco de : Código de colonización y terrenos baldíos de la República mexicana, años 1451 a 1892. México. 1893.
- Mejía Fernández, Miguel: Política agraria en México en el siglo XIX. México. 1979.
- Mendoza Vargas, Héctor, Eulalia Ribera Carbó y Pere Sunyer: La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940. México. 2002.
- Meyer, Jean: Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910). México. 1973.
- Morales Damián, Manuel Alberto (coord.): México en la historia universal (I). México. 2006.
- Moreno Toscano, Alejandra: "Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867". La clase obrera en la Historia de México. De la Colonia al Imperio. México. s/f.
- Nere, J.: La guerre de Sécession. París. 1975.
- O'Gorman, Edmundo: Historia de las divisiones territoriales de México. México. 1966.
- Olimón Nolasco, Manuel: El incipiente liberalismo de Estado en México. México. 2009.
- Olimón Nolasco, Manuel: La Iglesia Católica y el Segundo Imperio Mexicano no. 2014. (En PDF)
- Orlando Gómez, Sergio: Historia de México. 2005.
- Orozco y Berra, Manuel: "Idea de la división territorial de México, desde los tiempos de la dominación española hasta nuestros días". En El Sistema Postal de la República Mexicana. México, 25/10/1878.
- Palacios, Luis: Historia Universal. Tomo XVI. Madrid. 1992.
- Pallarés, Jacinto: Historia del derecho mexicano. México. 1904.
- Pani, Erika: "El "llamado Imperio". La construcción historiográfica de un episodio de la memoria nacional". Rev. Secuencia, nº 49, enero-abril. 2001.
- Pani, Erika: Para mexicanizar el Segundo Imperio. México. 2001.
- Pani, Erika: El Segundo Imperio. México. 2004.
- Paso, Fernando del: Noticias del Imperio. México. 2010.
- Perkins, Dexter: A History of the Monroe doctrine. Boston. 1955.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia: El general Prim y la cuestión de México. México 1996.
- Poblete Troncoso, Moisés: La economía agraria de América latina y el campesino trabajador. Santiago. 1953.

- Powell, T. G.: El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876). México. 1974.
- Quitarte, Martín: Visión panorámica de la historia de México. México. 1967.
- Quirarte, Martín: Historiografía sobre el Imperio Mexicano. México. 1970.
- Rama, C. M.: Historia de América Latina. Barcelona. 1978.
- Ratz, Konrad: Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota. México. 2003.
- Ratz, Konrad: Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo. México. 2008.
- Ratz, Konrad: Querétaro: Fin del Segundo Imperio Mexicano. México. 2011.
- Renouvin, P.: Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX. Madrid. 1982.
- Riva Palacio, Vicente: México a través de los siglos. 10 Vols. México. 1981.
- Roeder, Ralph: Juárez y su México. México. 1947.
- Sánchez, Evelyne: "Las palabras de la utopía: La colonización europea en Veracruz en el siglo XIX". Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, nº 8. 2008.
- Sánchez Novelo, Faulo: Yucatán durante la Intervención Francesa (1863-1867). Colección Voces de Yucatán. Mérida. 1983.
- Sierra, Justo: México: Su evolución social, historia política, organización administrativa y militar...México. 1900.
- Sierra, Justo: Juárez su obra y su tiempo. México. 1972.
- Silva, Herzog, Jesús: El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964. México. 1974.
- Tannenbaum, Krank: "Agrarismo, indianismo y nacionalismo". Hispanic American Historical Review, XXIII, nº 3. 1943.
- Tena Ramírez, Felipe: Leyes fundamentales de México, 1808-1997. México. 1997.
- Valadés, José C.: El pensamiento político de Benito Juárez. México. s/f.
- Valadés, José C.: Maximiliano y Carlota en México. 1993.
- Vicens Vives, J.: Historia de España y América. Vol. V. Barcelona. 1961.
- Villalpando, José Manuel: El sistema jurídico del Segundo Imperio Mexicano. México. 1981.
- Villegas Revueltas, Silvestre: Antología de textos. La Reforma y el Segundo Imperio (1853-1867). México. 2008.
- VV.AA.: Historia general de México. México. 2000.
- VV.AA.: La intervención francesa. Estimación del Hecho Histórico. México. 1963.
- Zavala, Silvio: Aproximaciones a la historia de México. México. 1953.